EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ANTONIO RICARDI

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 30 de Julio de 1900 — EDICION POPULAR — Año III — Núm. 721

NOTAS DE FENIX

Es muy digno de mencionarse el estado próspero de la Sociedad Cosmopolita de Fray Bentos, tanto más cuanto que predomina el elemento nacional, que,—dicho sea sin agravio,—no tiene por lo general la virtud de la prevision.

Dicha sociedad cuenta al presente 515 varones y 171 mujeres, en el carácter de socios, figurando numéricamente por nacionalidad en esta escala: orientales (281), argentinos, españoles, franceses, etc.

El capital social asciende á 26.195 pesos. Se han atendido todos los servicios durante el año administrativo, computándose $ 2 301 á médicos, $ 2 175 á subsidios y $ 1.330 á farmacias.

Requetebien!...

∴

Recientemente un redactor de *El Heraldo* de Madrid hizo una gira campestre, siendo uno de sus frutos los siguientes datos acerca de una morada de religiosos trapenses:

«...Muy cerca del Jarama existe una granja de labor, regalada en sus tiempos por la reina Cristina al cura que bendijo su union con el duque de Rianzares.

La casa, de modestísimo aspecto, sin detalle alguno de lujo en lo edificado y la decoracion, se ajusta en absoluto al tipo de los edificios dedicados en Castilla á las faenas agrícolas.

... .. Desde el interior del coche que nos llevaba al claustro mirábamos compasivamente un grupo de segadores que ganaban el pan como se gana en semejante tarea, llevada mas allá de cuanto exigen los sagrados textos, que parece marcaran piadoso límite en el sudor de la frente.

Acercándonos al grupo de trabajadores, del que no se desprendía una voz ó las canciones que estimulan en la ruda labor, vimos que cubría el cuerpo de los valientes obreros el áspero sayal de la órden de San Bernardo.

Dirige los trabajos el Rdo. P. Esteban, que, antes de encerrarse en el silencioso claustro trapense, escuchó muchos años el ruido de las olas y la artillería de á bordo como uno de los mas distinguidos oficiales de la Armada.

El segundo prior, P. Jesús, fué artillero; hoy es médico, que constantemente distribuye los beneficios de la ciencia y la caridad entre numerosa clientela que espera la consulta gratuita diariamente á las puertas del monasterio; y así los sesenta monjes que forman la comunidad, tal vez todos hombres distinguidos que un drama ó una revelacion llevaron á consagrar la vida al ayuno, la abstinencia, la oracion, el trabajo y el silencio un año y otro año, llegando al final de la vida sin que nadie escuche su voz, al no exigirlo los cargos que desempeñen.

—Las teorías mas nuevas son práctica rancia para nosotros—me decía el prior—Como usted vé, todos iguales somos en la Trapa. Todos trabajamos en el campo, vestimos de igual modo y disfrutamos de alimento igual; entre nosotros el socialismo es un hecho, y el dinero no tiene mas valor que para socorrer la miseria de los trabajadores que viven cerca de nosotros...»

Nos imaginamos que no solo los artilleros, que metieron mundanal ruido, por razon de oficio, son catecúmenos al contraste, al silencio trapense.

Tambien les está trazado ese camino á los *lateros* en la vida periodística, si toca su corazon el arrepentimiento.

∴

Mañana celebrará asamblea general la activa y útil Asociacion Liberal de Beneficencia que actúa en la Aguada, con motivo de darse cuenta de la administracion correspondiente al primer semestre del año actual.

Durante ese período ascendieron las entradas á 513 $ 97. Pasó á Julio último un saldo de pesos 51 62.

Se hizo una distribucion de 23.087 panes y 1.338 kilógramos de carne.

Prestaron asistencia médica gratuita á 70 enfermos, amparados por la institucion, los doctores Bottaro, Vidal y Fuentes, Reppeto, Camejo, Navarro, Devincenci, Lenguas, Salterain, Scarabadosi y Prunes.

Fueron despachadas gratuitamente por las Policlínicas del Hospital de Caridad y Manicomio Nacional para esos enfermos 403 recetas.

∴

En nombre de la humanidad y de los intereses fiscales hemos recibido una carta, que, acaso puede encerrar indicaciones de utilidad general en ambos conceptos.

Omitimos ciertos detalles iluminativos, pensando que bastan al objeto los siguientes párrafos, sin perjuicio de que el remitente pueda ampliarlos sustituyendo al pseudónimo su firma:

«...Sabido es que existe la fabricacion clandestina del alcohol, y ahora con el recargo del nuevo impuesto, aumentará ésta en grado superlativo, sin que á nadie le haya ocurrido buscar la forma de evitarla radicalmente, que es cosa sencillísima. Bastaría para ello fiscalizar, averiguando que destino se da á la *melaza*, cuyo producto, que es sumamente barato, pues solo cuesta de 1.20 á 1.40 $ los 100 kilos, se presta muy bien á dicha elaboracion sin necesidad de hacer instalaciones de ninguna especie, siendo este el procedimiento: se compra la melaza, que tiene de 33 á 40 grados de almíbar, se pone en pipas ó bocoyes abiertos, se agrega agua hasta rebajarlo á 10 grados, se echa á cada pipa ó bocoy un poco de levadura de cerveza y en seguida empieza la fermentacion y á los ocho días está ya pronto el líquido para destilar, y entonces se hace pasar este líquido por el alambique sistema continuo de Bernard y ya se obtiene el alcohol, en mas ó menos cantidad, segun el tiempo que opere el alambique. Este alcohol, lleno de impurezas, se expende al público en bebidas que se compran por ser baratas.

Que el negocio es bueno, no cabe duda, pues viene á costar el litro de 9 á 10 centésimos y de este modo es imposible que puedan hacerles competencia los fabricantes que compran en las destilerías el aguardiente pagando el impuesto actual y que les cuesta á 33 centésimos litro.

La compra de melaza se hace á nombres supuestos, y para destilar el alcohol se emplea la noche».

∴

Se ha recibido en esta redaccion una carta del Salto, pidiendo informes, para resolver una apuesta, sobre el nombre del barco que en 1886 condujo á Europa al general Santos.

Unos sostienen que fué el *Matteo Bruzzo* y otros que el *Nord-América*.

Paguen estos últimos,—y no apelen porque aumentarían los gastos.

El general Santos hizo aquel viaje en el *Matteo Bruzzo*, alojándose en departamentos especiales que reunían todas las condiciones de *confort* y de elegancia, cuyos departamentos requirieron ciertas obras como asimismo un amueblado cómodo y lujoso.

∴

Tenemos á la vista un estado que demuestra la inversion de las dietas donadas por el doctor Soca, con motivo de su viaje á Europa, para ser aplicadas á mejoras públicas en el departamento de Canelones.

Los ingresos, con intereses devengados, desde el 3 de Noviembre de 1899 hasta el 30 de Junio último, arrojan un total de $ 1.459.47.

Los egresos están así expresados:

Á Cárlos Lisardy, por construir cuatro calzadas con sus terraplenes y desmontes en el paso del Tala en Marzo y Mayo del corriente año	$	600.00
Á Bernardo Aguerre, por maderas para el puente de Santa Rosa	»	59.92
Á Ferro Carril Central, por transporte y pedregullo	»	10.00
Saldo en la Sucursal á disposicion de la Comision Auxiliar de Las Piedras para el puente de El Colorado	»	789.55
Igual	$	1.459.47

Superfluo sería agregar que actos de esa naturaleza son dignos de señalarse como ejemplo en la vida cívica.

Fénix.

La fiesta del 25 de Agosto

EL MUSEO HISTÓRICO

Damos en seguida una nómina de los objetos históricos que se han ofrecido ya al Comité para las fiestas patrias del 25 de Agosto con destino al Museo Histórico proyectado para esa fecha. Como se verá, los objetos son todos ellos de notable valor histórico y teniendo en cuenta que existen en el país numerosas reliquias de los tiempos de la independencia, no vacilamos en asegurar que el ejemplo será imitado por todos aquellos que las posean, á fin de que el Museo pueda rendir los fines que se persiguen con su instalación.

Va enseguida la lista:

Varios objetos, pertenecientes á los héroes de la independencia, etc., etc., señor Lapeyre, jefe político de Rocha.

Un vestido completo que perteneció á la señora esposa del mariscal de Viana, doctor R. Perez Martinez.

Un baston del general Oribe y cartas del mismo, doctor Duvimioso Terra.

Estuche de campaña del constituyente Barreiro, señor Clemente Martinez.

Objetos pertenecientes al señor Lorenzo J. Perez, Mario R. Perez.

Chaleco del uniforme del general Rivera, doctor Augusto Turenne.

Objetos pertenecientes al general Garibaldi y coronel Francisco Tajes, coronel Echavarría.

Id id á los Constituyentes y Treinta y Tres Orientales, señor Manuel Rovira.

Cordones de Ituzaingó, del señor Luis de Herrera, Manuela Quevedo de Herrera.

Manuscrito del jefe de los orientales, general Artigas, Manuela de H. de Salterain.

Abanico que perteneció á la esposa del general Lecor id id.

Una charada manuscrita é inédita del poeta Figueroa, id id id.

DE TAX

MARIMERA

El abuelo tenía un particular placer en contemplarla cuando la madre le hacía la *toilette* á Marimera, la que, de pocos meses era muy ensuciadora de pañales y requería á menudo bañitos de agua templada.

Como era hija de vascos y un chiche de preciosa, siempre se la tenía muy limpia; pero había que palparle las nalgas para saber *como estaba*, porque ella á diferencia de los chicos que anuncian llorando sus malas aventuralidades, aparecía siempre sonriente, aunque se mostraba mas extremosamente juguetona cuando la enjabonaban y la zambullían.

El abuelo decía: «No habrá muchacha mas linda que mi nieta en toda esta nacion, ni tampoco en España. Esta muchacha de linda que es debiera ser hija de Reina.»

Marimera era no solo linda sino buena, y así como no lloraba de chica, tampoco lloró cuando ya una mujercita de doce años, la obligaba la madre á los trabajos mas rudos de la chacra que poseían; y esto lo hacía la tosca madre porque asombrada de la belleza de su hija no quería dejarle tiempo para amores, teniendo el presentimiento de que pronto se la llevaría por la Iglesia ó por atrás de la Iglesia algun mancebo.

La madre, apesar de su filosofía íntima, incurría en una viva contradiccion, preocupándose de que Marimera con su pollera de arpillera y sus zuecos, ordeñando las chivas, haciendo quesos, llenando morcillas en los días de trabajo, se presentara en la capilla de la aldea, los domingos, muy limpita, bien calzada y con su cabello en trenzas apretadas y sujetas por cintas de colores vivos en rivalidad con flores arrancadas del cantero que adornaba su casita blanca.

Marimera era tan inocente que ignoraba por completo para qué sirve la belleza de la mujer; y las galanterías de los chicos que eran infaltables á la misa, mas por ver á Marimera que por adorar á la Vírgen y cumplir con los preceptos de la Religion, hacían el efecto á Marimera de demostraciones bondadosas á sus méritos como muchacha virtuosa y proverbialmente trabajadora.

Los chicos pasaban los domingos por las ventanas de Marimera, y ésta le preguntaba á la madre con toda ingenuidad, sin darse por aludida de que pasaban por verla ... ¿Adonde irán los Irun, los Bordabehere, los Zalacain, los Carriquirri?

La madre con sus preocupaciones sobre su bella hija, y con una intencion de demonio, decía:

—Todos esos vagos y sinvergüenzas han de irse á pillar por los andurriales para agarrar... resfriados!... y dar trabajo á sus padres... ni falta que hacen!

En casa de Marimera no entraba ningun chico, ni varon alguno, excepcion hecha del vecino Morganto, natural de Alicante, llamado el Horroroso, y poseedor de un capitalcito importante en vacas, bueyes y ovejas, y establecido á una media legua de distancia de la chacra de Marimera.

Marimera, á quien se le podía decir como á Aida, *forma divina*, conservaba todos sus encantos en medio de un ambiente de natural respeto á sus padres; de una religiosidad oportuna y natural delante de su pilita de porcelana con la Vírgen de los Dolores en una estampa; y en una ausencia completa de ideales sentimentales que son propios de nuestras mujeres de campo, inclinadas al baile y á los amorcillos que las enflaquecen.

El mundo interno de Marimera era plácido, era como un claro de luna iluminando una rara tuna silvestre en flor, situada en una gruta inaccesible de un cerro.

Así la presencia de Morganto de vez en cuando en su casa, era algo insignificante, no obstante las atenciones que, por indicacion de la madre, Marimera tenía con el vecino capitalista, y que consistían en hacerle café, presentar un pan grande, manteca; pero, sin experimentar ninguna impresion ni de curiosidad siquiera sobre la causa de las visitas de Morganto.

Marimera cumplida su mision ante el visitante, se retiraba á sus quehaceres recitando un verso del mes de María, aprendido en un *Decocionario* de la madre:

Mas que la luna bella
Rendidos á tus piés.

La inocente Marimera no sospechaba que Morganto estaba loco de fiebre por ella, habiéndose producido el fenómeno de que el pretendiente Morganto jamás había dirigido un piropo, una atencion, una frase á Marimera. Esto se explica porque Morganto tenía conciencia de su fealdad y de que mucho más feo se pondría diciendo cosas agradables á una jóven llena de intensos atractivos.

Entre el padre, la madre de Marimera y Morganto se estaba tratando hacía algun tiempo una triple alianza para vencer á Marimera.

Morganto les dijo á los viejos vascos: «Yo soy feo, pero tengo buenos sentimientos; estoy enamorado de Marimera; y si ustedes me realizan mi matrimonio, pongo todos mis bienes en sociedad con ustedes ante escribano.»

Una vez homologado por los vascos codiciosos el plan, Marimera fué llamada un día al conciliábulo mas terrible, ante el padre y la madre para inducirla á aceptar al horroroso Morganto como esposo.

El padre, que conversaba muy poco, rompió el silencio diciendo á la hija:

—Te he considerado una hija obediente y deseo, y tu madre lo mismo,—que nos ayudes á conseguir la felicidad de nuestra casa y tambien la tuya. No te sorprendas de lo que te vamos á pedir porque es para bien de todos.

Morganto te pide el matrimonio, y desde ese instante, tu serás dueña de la mitad de sus bienes ante Escribano.

Marimera que nunca había llorado, se sorprendió de la proposicion, se tapó la cara con un brazo, y prorrumpió en un vivísimo llanto.

La madre le dijo que era para bien de ella; que era mejor casarse con un hombre feo y bueno, que con un jóven bonito y perdido.

Marimera llorando y siempre llorando decía no, así como rugiendo.

Durante varios días los padres emplearon la persuasion para reducir á Marimera, pero viendo que la situacion de ésta no cambiaba dejando siempre escapar un nó como un rugido—protesta contra la crueldad de casarla, á ella tan linda y tan noble, con un oso, peor que un oso, con un animal inclasificable, pues tenía la piel carcomida, el pellejo quemado, formando unpliegue que le desfiguraba la boca; y las cuencas de los ojos chiquitos muy hundidas;—los padres resolvieron amenazarla y pegarle con una vara, lo que asustó á Marimera, la hizo temblar en presencia de los padres, la indujo á rezar casi toda la noche pidiendo á los cielos bondad para ella, y finalmente, sin voluntad y como quien se resigna á morir en la hoguera, dejó hacer á sus padres, quienes comunicaron á Morganto que todo estaba pronto, que Marimera había consentido en casarse con él.

La noticia sorprendió á todos los aldeanos y chacareros del lugar.

Una vieja dijo: Pobre Marimera, esa muchacha no es criatura de este mundo, sinó una imágen del cielo.

Morganto no pudo evitar que la ceremonia nupcial fuese presenciada por los vecinos, quienes con sarcasmo é íntimo reir le felicitaban, compadeciendo á Marimera, pálida, casi desvanecida, evidentemente víctima para todos de una trampa urdida por sus padres y Morganto.

Marimera caminaba como una muñeca vestida de blanco, con cuerda.

En la casa de la novia se había aprontado el dormitorio, única condicion que Marimera había impuesto y que el horroroso novio aceptó.

Marimera, pura, formidablemente incólume, reconcentró por instinto toda la resistencia de su delicadeza y de su arte, y rechazó á gritos á Morganto.

—No, no, no... á ese punto no llegaré jamás.

Morganto era un hombre tranquilo, pobre de espíritu, afortunadamente para Marimera quien, apesar de su enlace, no se consideraba obligada á que le faltaran al respeto.

Marimera fué tenaz, perdió el miedo á sus padres; Morganto ante la enormidad de su bellaquería y dominado por las exaltaciones parisimas de su mujer, la defendía, esperanzado en que, en cualquier momento, su mujer le aceptaría.

La situacion era difícil para los viejos vascos, porque Morganto no extendía la escritura de sociedad, mientras su dominio sobre la mujer no fuera perfecto

Morganto recurrió á un extremo hipócrita. Pensó que ausentándose por varios días, los padres intimidarían de nuevo á Marimera, y les dijo:—Me voy á arreglar algunos asuntos; les dijo á Marimera á quien quiero que respeten como que es mi esposa; no la maltraten. Solo si les pido que le aconsejen su deber.

Habían transcurrido varios meses sin éxito, cuando la ausencia de Morganto.

Una tarde, Marimera, en quien se habían despertado reflexiones sobre el amor de los pájaros, se dijo: los pájaros que se quieren, que cantan juntos y que hacen nido se parecen; ¡el cardenal no hace nido con el tarutaro... y yo, desgraciada de mí, obligada á entregar mi honor á un ser que me repugna!

Un recuerdo de las tentativas de Morganto la hizo ruborizar, pero á la vez se sentía en algo culpable de sus resistencias; pero «con mi marido jamás» decía del fondo del alma.

Uno de los Carriquiri, el más buen mozo de los chicos del lugar, había sido siempre muy atento con Marimera; algunas veces la había acompañado en el bote para cruzar el río, cuando Marimera llevaba al saladero de Carros Rojos la leche á la señora enferma, de quien siempre recibía obsequios y cariños.

Carriquiri andaba siempre solo; era de poca conversacion y no sabía demostrar su cariño, sino por hechos atenciosos, y no por palabras ó galanterías.

Aque la tarde, Marimera estando sola en su habitacion nupcial, miraba á lo lejos á su padre conduciendo los bueyes; y á la vieja en una batea en el galpon lavando ropa.

Repentinamente siente pasos y advierte á Carriquiri que con aire de curiosidad miraba por la puerta entreabierta.

Marimera le tiende la mano.

—¿Siempre somos amigos, Marimera? le dijo Carriquiri.

A ella se le hizo un nudo en la garganta; quedó atónita.

Carriquiri apretó la puerta que hubiera podido quedar abierta en aquellas soledades.

Una hora despues, la madre concluida su tarea entró á la habitacion de Marimera para exhortarla nuevamente.

—Ahora sí, madre. Manden un recado á Morganto diciéndole que le espero.

Morganto vino afanoso; pero al día siguiente, cuando los padres exigieron la firma de la escritura, Morganto, de mal modo, les dijo: Mañana; y conversando como consigo mismo, refunfuñó:

—Mi golpe no ha sido completo.

Morganto que había vendido ocultamente sus bienes antes del casamiento, se embarcó para España.

Tax.

ASESINATO DE HUMBERTO I

Una nueva víctima acaba de caer bajo la furia insensata del anarquismo. Humberto I, rey de Italia, ha sido el elegido esta vez por los designios criminales de una secta que cuenta en páginas *cortas*, pero sangrientas de su historia á una porcion de hombres ilustres alevosamente asesinados por el brazo extraviado de los que pretenden reivindicar el derecho, la igualdad y la justicia por medio del atentado y de las violencias mas nefandas.

El telégrafo es lacónico en su primera informacion y de ella se desprende simplemente que mientras el rey estaba en su villa de Monza fué atacado y muerto descerrajándosele tres tiros.

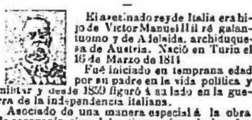

El asesinado rey de Italia era hijo de Victor Manuel II el ré galantuomo y de Adelaida, archiduquesa de Austria. Nació en Turin el 16 de Marzo de 1844.

Fué iniciado en temprana edad por su padre en la vida política y militar y desde 1859 figuró á su lado en la guerra de la independencia italiana.

Asociado de una manera especial á la obra de reorganizacion del antiguo reino de las dos Sicilias, marchó á Nápoles y Palermo á compartir la popularidad de Garibaldi.

En los días que precedieron á los acontecimientos de 1870 trasladóse á Paris, para descubrir los sentimientos del gobierno frances, sobre la alianza ajustada entonces entre Prusia é Italia.

Asistió á la batalla de Custoza realizando en ella prodigios de valor.

En Junio de 1872 asistió en Berlin al bautizo de una hija del príncipe Federico Cárlos, de la cual fué padrino. Halló luego un entusiasta recibimiento en San Petersburgo (1873), recorrió de incógnito Inglaterra (1875), y asistió en Viena á los funerales del emperador Fernando.

Sucedió á su padre en el trono el 9 de Enero de 1878, dirigiendo en esa ocasion al pueblo una proclama en que ofrecía imitar los grandes ejemplos de abnegacion por la patria, amor al progreso y fé en las libres instituciones que son el orgullo de la casa de Saboya.

En Noviembre de 1878, durante un viaje á Nápoles, fué lijeramente herido por el puñal de Passanante, cuyo brazo apartó Cairoli, que iba en el carruaje del rey

Con ese motivo, las grandes ciudades del reino realizaron demostraciones de simpatía al monarca.

El regicida Passanante fué condenado á muerte, pero el rey conmutó su pena, acto de clemencia tanto mas celebrado como que coincidió con la ejecucion en Madrid del regicida Moncada.

Los hechos mas importantes que ocurrieron durante el reinado de Humberto son: La derrota de los italianos en Sanganeiti; la visita del emperador de Alemania á la familia real de Italia en Roma (11 de Octubre de 1888); la adopcion de un nuevo Código Penal; la concesion hecha por la Cámara de los créditos pedidos por el gobierno para el ejército, la escuadra y las líneas estratégicas; la firma de un tratado de comercio entre Italia y Suiza; la votacion en la Cámara del tratado de comercio ítalo-griego; la inauguracion en Roma del monumento á Giordano Bruno, venciendo la resistencia de los clericales y del Papa; el protectorado de la Abisinia; el decreto organizando la administracion civil de las colonias del Mar Rojo,—hoy colonia Eritrea; la determinacion de los límites de la esfera de intereses anglo-itálicos en el Este de Africa; la renovacion por 6 años de la alianza con Austria y Alemania, etc., etc.

—

Humberto I contrajo matrimonio el 22 de Agosto de 1868, en Turin con la princesa Margarita de Savoya, hija de Fernando (duque de Génova y hermano del Rey Victor Manuel)

De este matrimonio nació en 1869 Victor Manuel Fernando María,—quien le sucederá ahora en el trono de Italia.

Lo podemos decir sobre la actuacion reciente del rey Humberto, es que se mantuvo siempre un decidido partidario de la Triple Alianza, en materia internacional.

Los ministros que se sucedieron en el gobierno durante estos últimos años, acompañando la gestion real,—en sus diversas manifestaciones,—fueron de Rudini, Giolitti y el famoso Crispi á quien cupo la triste suerte de asistir como jefe del gabinete á los desastres del Africa, que tantas lágrimas y tanta sangre han costado al pueblo italiano.

Son de palpitante recordacion los últimos hechos que dieron por resultado la caída del gabinete Pelloux. Las célebres jornadas parlamentarias, presididas por el hon. Colombo han dado la nota mas alta de la agitacion y del desórden político en Italia. La situacion era insostenible y apesar de los esfuerzos del rey por mantener la estabilidad de su gabinete éste tuvo que ceder á las exigencias de la mayoría parlamentaria y á las justas reclamaciones de la opinion pública.

Las relaciones internacionales del gobierno italiano se empezaban á caracterizar ahora por algun enfriamiento con sus aliados del Norte. Las últimas publicaciones europeas hacían notar la circunstancia, bien digna por cierto de llamar la atencion, de no haber asistido los reyes de Italia, como lo hizo su aliado el viejo emperador de Austria á las fastuosas ceremonias realizadas en Berlin, con motivo de la mayoría de edad del Kronprinz. Quien representó á Italia en esa solemnidad internacional fué el príncipe heredero, acompañado de su esposa.

En otro sentido la opinion pública italiana, no contrariada en sus deseos por el gobierno, se manifestaba de una manera simpática hácia Francia, escogiendo las ocasiones que se presentaban para tributar homenajes á su aliado natural de raza y de tradiciones históricas.

—

Este nuevo crímen,—como todo lo hace suponer, — ha de ser un desborde del fanatismo sectario que en los últimos tiempos ha recrudecido para vergüenza de la civilizacion.

Primero fué Carnot el noble é ilustre presidente de la República de Francia, quien caía bajo el cobarde puñal de Caserio;—enseguida el eminente estadista español Cánovas del Castillo, una de las cabezas mejor equilibradas de la política contemporánea europea—y últimamente una débil mujer, la emperatriz de Austria sintió llegar hasta ella los odios y los excesos criminales del anarquismo.

La conciencia universal herida en lo mas hondo por estos sucesos, reclama enérgicamente el castigo ejemplar de sus protagonistas y ha llegado la hora de que las naciones europeas, de que todas las naciones civilizadas se unan para combatir ese mal que está dando orígen á las páginas mas luctuosas y sangrientas de este fin de siglo!

—

Ante la pérdida irreparable que acaba de experimentar la Italia en la persona de un soberano que se distinguía por la nobleza de sus sentimientos, por la elevacion de sus propósitos y por la cultura excepcional que era tradicion de su estirpe—todos los pueblos tendrán que inclinarse acompañando la dolorosa situacion con un sentimiento intenso de amistad y simpatía internacional.

El príncipe heredero

El príncipe heredero se llama Victor Manuel, Fernando-María-Javier, príncipe de Nápoles.

Nació en Nápoles el 11 de Noviembre de 1869, es teniente general italiano, comandante del 10.° cuerpo del ejército, coronel honorario del regimiento número 13 de húsares prusianos «Rey Humberto de Italia», y del regimiento de infantería del rey número 145, caballero de la órden de la Annunziata, de la órden de San Andrés, de la órden española del Toison de Oro, de la Jarretiera, de la órden de los Serafines, de la órden del Aguila Negra, de la órden del Elefante, etc.

Su matrimonio se realizó en Roma el 24 de Octubre de 1896, con la princesa Elena de Montenegro, nacida el 8 de Enero de 1873.

Para los últimos detalles véase nuestra seccion telegráfica.

Entierro del señor Juan José Castro

La mañana triste y desapacible de ayer, no impidió, ni aun amenguó la manifestacion elocuente que los amigos del que fué Juan José Castro, rindieron á sus fúnebres despojos.

Un numeroso y distinguido cortejo, acompañó sus restos desde la casa donde vivía el señor Castro, hasta nuestra primer necrópolis y allí varios amigos del extinto hicieron en sus oraciones fúnebres, completa justicia á sus méritos.

El entierro se verificó á la hora indicada, siendo el ataud sacado de la casa mortuoria por varios amigos del señor Castro, y depositado en un coche de gala. En el Cementerio, donde aguardaban numerosas personas, se llevó primero el féretro á la capilla y allí la iglesia despidió al cadáver, con las fórmulas acostumbradas.

Despues, se colocó el ataud frente á la galería central y enseguida hicieron uso de la palabra los señores Alberto Zorrilla, doctor Miguel Herrera y Obes, Meliton Gonzalez y doctor Antonio María Rodriguez.

Los cuatro discursos pronunciados van á continuacion—y se notará que todos ellos—hechos con la mayor mesura y correccion,—solo tienen elogios para el caido en lucha de la vida—y están despojados por completo de esa hiriente pasion política, que en los últimos tiempos pareció ser el corolario obligado de las manifestaciones fúnebres hechas á nuestros muertos de alguna significacion. Si á Juan José Castro se le despojara de todos sus méritos de trabajador incansable, bastaría solo el hecho anotado para hacer que se le recordara con respeto, porque indica una saludable reaccion hacia mejores rumbos morales, esa tendencia que rechaza el apasionamiento político de ultratumba,—manifestada ayer ante sus restos.

Van enseguida los discursos pronunciados:

Discurso del señor Alberto Zorrilla

Señores:—Son siempre pérdidas dolorosas, y con razon mas intensamente sentidas, las de los hombres jóvenes, dotados de inteligencias equilibradas, de espíritus altruistas, y de ingénitas inclinaciones para realizar el bien y trabajar con perseverancia, por todo lo que importa un progreso en el órden moral y material de las sociedades humanas.

Los hombres de esas tendencias, se abren ancho camino por el esfuerzo propio, ilustran sus apellidos, y vencen con fé inquebrantable las críticas interesadas de la emulacion, y no pocas veces á las censuras de aquellos que erroneamente piensan, que se es mas virtuoso ó enérgico, deprimiendo al adversario digno, por el solo hecho, de no comulgar en la misma escuela de ideas y conveniencias políticas.

Juan José Castro, ciudadano de méritos notorios fué objeto mas de una vez de juicios injustos, no obstante, haber revelado durante su vida de incansable labor profesional y de consagracion al trabajo por los intereses públicos, un temperamento moral, suficientemente fuerte, para remover los obstáculos del camino, sin doblar su frente altiva en las horas del peligro ó de la responsabilidad cívica, como tampoco en aquellas en que su alma lo impulsaba á seguir adelante, con la conviccion profunda del estadista, que busca en la realizacion de sus ideales supremos, el triunfo de sus proyectos concebidos en la meditacion del estudio razonado y científico.

Son estas idiosincrasias, las que apesar de los errores ó de las caidas, saben erguirse de nuevo, para volver á ocupar, sin necesidad de la indulgencia de sus compatriotas, el lugar que por sus distinguidas condiciones le corresponda en el escenario político de la República, dentro del gobierno de la cual, actuó Juan José Castro desempeñando cargos prominentes, con el propósito sincero de ensanchar sus progresos y servir con laboriosa honestidad, los delicados cometidos de los mismos. Y allí, en el gobierno, fué humano, culto, honrado, sin detener el vuelo de su mente superior en las pequeñeces vengativas del personalismo, para elevar las concepciones de su ilustrado espíritu, á la realizacion de la obra magna del Puerto de Montevideo, á cuya obra y plan científico, un eminente periodista de oposicion en la época, que ocupó el Ministerio de Fomento Juan J. Castro, calificó de «el asunto administrativo mas honesto y competentemente llevado».

Dentro de estos conceptos y lineamientos generales, cabe fuera de toda duda, la simpática personalidad del distinguido ciudadano cuya muerte inesperada tanto se lamenta, en razon de que todavía la robustez de sus facultades intelectuales constituían una esperanza para la Nacion y su partido político, para la primera por que á sus progresos nacionales, la había consagrado todo el caudal de sus conocimientos científicos, y al segundo dentro de cuya tradicion guerrera su nombre tiene abolengo ilustre y venerado, le consagraba tambien, las energías de su civismo, y toda la decision de que era capaz en lealtad partidaria.

Y si prescindimos del hombre público, para ocuparnos del caballero, del amigo y del correligionario, entonces su individualidad se caracteriza, por la hidalguía, la bondad y la consecuencia, conjunto de cualidades, que lo hicieron apreciable y respetado en el concepto de sus compatriotas.

Había, pues, en Juan José Castro, la base moral que se requiere para llegar á la cima de las mas altas cumbres, malográndose con su muerte, además de una inteligencia ilustrada y vigorosa tal vez algunas obras útiles para el progreso del país, á la prosperidad del cual, miraba con preferente afecto.

Señores: En nombre de la Comision Directiva del Partido Colorado, de la que fué uno de sus mas distinguidos miembros, Juan José Castro, pronuncio estas palabras de eterna despedida, con las cuales esbozo sintéticamente, la personalidad de un compañero querido, que fué bueno, honrado y digno del aprecio y consideracion pública.

He dicho.

Discurso del doctor Herrera y Obes

Señores:

Lo veía dentro de esa tumba y me parecía un sueño.

Contento, lleno de ideas generosas, comunicándome grandes proyectos de hermosos adelantos para Montevideo, me estrechaba la mano, hace á penas dos días; y esa mente vigorosa, ese corazon tan noble, esa vida, en fin, exuberante de intelectualidad, se apaga repentinamente cuando mas se preparaba para iluminarnos con toda la intensidad de su luz.

¡Por qué esta desgracia inmensa que nos hiere desde lo mas hondo de lo desconocido?

No me atrevo, señores, á profanar los secretos de la Providencia, produciendo una protesta que se agita en el fondo de mi ser contra esta muerte, injustificada ante nuestro enorme dolor. Al tropezar con la tumba, la mirada del hombre se siente subyugada por la impenetrabilidad del misterio, y en sus vacilaciones terribles, concluye siempre por fijarse serena en la sabiduría infinita de Dios. Solo alzando la vista hasta Dios, podemos recibir estos golpes del destino en el silencio de la resignacion; pero la resignacion no es la conformidad, y nuestras lágrimas por el gran compañero que se ha ido, serán eternas.

Señores, he conocido muy de cerca á Juan José Castro, en la intimidad de una amistad consecutiva de veinte años, y confundidos últimamente en las mismas borrascas de la vida pública; he podido penetrar en su alma aquilatando bien sus sentimientos, y os aseguro que á más de un amigo irreemplazable, de una inteligencia poderosa, de una ilustracion científica, era un patriota, un perfecto caballero, un ciudadano ejemplar.

Obra de sí mismo, levantado á la altura en que se encontraba, por sus propios esfuerzos, su vida fué de lucha y de abnegacion—De lucha en los trabajos científicos, devorado por la sed insaciable de saber, y de lucha todavía y de abnegacion en la vida pública por engrandecer con la ciencia los destinos de su país—todos sus anhelos tenían una síntesis grandiosa: la felicidad de la patria.

Con ese altruismo, con esos sentimientos generosos, entró al ministerio de Fomento, lleno de fé en el porvenir que él veía, visionariamente, claro, brillante, bañado en el resplandor de sus mas puros ideales. Allí se consagró por completo á la patria, dejando la sávia de su existencia en los afanes de una tarea sin reposo, que deshizo su organismo.

El proyecto de la obra colosal del puerto de Montevideo, es gloria suya. El lo inició, él lo elaboró técnicamente hasta dejarlo pronto para su realización; es un laurel que no se marchitará en la historia, y si un día se llevara á cabo esa construcción gigantesca, sobre la piedra fundamental de los primeros trabajos, la figura inolvidable de Juan José Castro, por mas que se la quisiera ocultar, irradiará, deslumbrante, ante los ojos del pueblo agradecido.

Su actuacion política fué corta; pero no tanto que no pudiera dejar en ella el ejemplo saludable de la moderacion de sus ideas, de la firmeza de sus principios, y de su honradez acrisolada. Difícilmente se encontrarán reunidas en un solo hombre tantas virtudes y tantas condiciones de carácter que lo hagan digno de ser amado. Hemos sufrido, señores, una pérdida verdaderamente irreparable!

¡Amigo querido! has bajado á la tumba con el alma amargada por la injusticia de los hombres; has sufrido en tus últimos años los rigores terribles de la miseria como premio de tu honradez; pero en medio de esa injusticia y de esa miseria has debido sentirte mas grande que nunca, porque te sustenta tu conciencia pura, y la conciencia pura es lo mas alto de la cumbre humana, es el trono que mas aproxima á Dios.

No sé si la gratitud pública te inmortalizará algún día en el bronce ó en el mármol con la inspiracion del arte; pero sí puedo asegurar que tus méritos y tus virtudes tendrán un monumento eterno en el recuerdo de los que te comprendieron y pudieron amarte.

¡Adios!

Discurso del señor Meliton Gonzalez

Dejadme un puesto en la numerosa primera fila de los amigos sinceros de ese querido extinto.

Mi voz está bañada en lágrimas y mi frase impregnada de tristeza por que brota de mi corazon acongojado ante la desgracia que nos abruma.

Pero la palabra de mi amistad debe oirse tambien aquí al despedirnos para siempre de esos tristes despojos que como una ironía nos deja el destino al llevarse á la region desconocida al espíritu selecto que los animó y que vibraba conmovido por los grandes y nobles afectos, por toda causa justa, por toda luz nueva que pudiera iluminar los horizontes de la Patria.

Ese corazon que ya no late ha sido destrozado por la compresion brutal de la mano de injusticias incalificables y de negras ingratitudes.

No temas, amigo mio, que mi labio indiscreto venga en este instante solemne á lanzar cargos determinados contra nadie. Callo, no por virtud, sino por no ofender á tu espíritu delicado que flota en este ambiente, y que era contrario á á toda recriminacion, y solo estaba lleno de tolerancia y benevolencia para todos sin haber comprendido nunca la maldad, sin creer jamás que el hombre pueda obrar por sentimientos mezquinos.

Pero sí quiero—señores—reivindicar para la memoria de Juan José Castro, la gloria inmaculada que no puede arrebatársele, de las altas concepciones que brotaron al calor de su cerebro cultivado y de sus anhelos patrióticos.

Ese hombre que muere jóven, descendiente de estirpe de leales y valientes, deja un legado de grandes servicios prestados á su país. Actuó en momentos muy difíciles, y si atravesó las llamas de situaciones políticas candentes, lo hizo envuelto en su honradez acrisolada que como coraza de amianto le permitió salir ileso y respetado de todos; insospechable é insospechado.

Entre otras muchas, sus grandes iniciativas y trabajos incesantes nos darán el puerto de Montevideo; á ese varon ilustre se debe el que la obra anhelada se pueda llevar á efecto, porque planteó el problema complejo reduciéndolo á fórmula sencilla, dominando la cuestion en todas sus fases cual nadie lo hizo antes que él y preparando hasta con exceso los elementos todos para que otros pudieran realizar la obra en condiciones honestas y beneficiosas para el país.

La red de telégrafos y teléfonos en que personalmente trabajó, dejó implantado el nuevo sistema que á la vez de prestar grandes servicios, mostró que es posible que el Gobierno pueda realizar obras públicas por administracion, con economía y con ventajas sobre las empresas particulares.

A él se debe el ferro-carril del Oeste que ya asoma como una hermosa realidad, y á esa obra fué aparejada la fundacion del Banco de la República, que así vino á establecerse tambien como consecuencia de la labor del preclaro ciudadano cuya desaparicion lloramos.

El dragado y canalizacion de los ríos fué preparado y comenzado por él, actuando como ministro de Fomento.

El más colosal proyecto ferroviario del continente sud-americano fué obra suya, y ahí queda como un monumento su libro hermoso sobre ferrocarriles de nuestro continente, premiado en todas partes que se presentó, reflejando honor y gloria para nuestra patria.

Obrero infatigable no se daba descanso, y en el retiro de su hogar honrado, pasaba sus vigilias encorvado sobre su mesa de trabajo, acompañado siempre por un ser querido, su secretaria desconocida, que lo amaba con locura y que hoy está anodada por el dolor, rodeada de sus tiernos hijos.

Faltará ya en ese hogar el rayo de luz que lo hacía feliz y alegre, como faltará para nuestra patria un gran ciudadano de quien ella esperaba mas servicios todavía.

Ha muerto en medio de una fiesta, cuya realizacion era uno de los anhelos de su alma y sus últimas palabras fueron de [illegible] latina.

Así se extinguió esa vida, en terrible escena que jamás se olvidará; y así nos dejó como último recuerdo una de sus dulces sonrisas y una bella aspiracion.

Descansa en paz, gran ciudadano y amigo querido. Gracias por tu obra.

Discurso del doctor A. M. Rodriguez

Señores:

Me hallaba vinculado á este excelente amigo por una amistad fraternal nacida en los bancos de la escuela y cultivada constantemente durante treinta años, sin que en tan largo lapso de tiempo, no obstante la diversidad de situaciones, especialmente políticas, en que alguna vez nos hemos hallado, se haya alterado en lo mas mínimo el afecto profundo y sincero que nos profesábamos.

Esta larga amistad me ha permitido apreciar íntimamente las relevantes condiciones morales, intelectuales y cívicas de este buen ciudadano coya pérdida prematura tanto ha impresionado no solo á sus numerosos amigos sino á toda nuestra sociedad que hacía justicia á sus merecimientos y á los buenos é importantes servicios prestados á su país, desde los distintos puestos públicos que ha ocupado y muy especialmente desde el Ministerio de Fomento que supo desempeñar durante una época difícil con talento, patriotismo é indiscutible honestidad, y en el que desplegó una laboriosidad tan extraordinaria, en su nobilísimo afan de servir á su país, que en gran parte contribuyó á desarrollarle la grave enfermedad que lo llevó al sepulcro.

Con la muerte de Juan José Castro, pierde el país una de sus mas vigorosas inteligencias, uno de sus mas grandes corazones, dispuesto siempre á prestar el concurso invalorable de su actividad, de su ilustracion y de sus energías, á la realizacion de todo lo que significara un progreso, un adelanto para la República

Juan José Castro tenía la clarovidencia de los hombres superiores y su fácil inteligencia, que él había sabido cultivar en medio de las dificultades con que en todo tiempo luchó para vivir, se hallaba siempre dispuesta á secundar ó promover toda iniciativa generosa, que fuera de provecho para el país. Donde muchos solo veían una idea, un pensamiento conveniente pero por el momento irrealizable, Castro veía la ocasion de servir á su país, alentado solo por sus condiciones de carácter y por esa fuerza poderosa y avasalladora que le daba el concepto elevado que tenía de sus deberes para con la patria.

Testimonio irrecusable de lo que afirmo son sus obras importantes, consagradas todas ellas á poner en evidencia las condiciones políticas, étnicas y económicas de la República, con motivo de su posicion privilegiada en el gran Estuario del Plata y de los dones que ha derramado en ella la naturaleza.

Todos sus trabajos revelan al ciudadano inteligente y laborioso dominado por la obsesion generosa de ver á su patria, grande y feliz, con sus hijos entregados al trabajo fecundo y cruzada en todas direcciones por vías de comunicacion que acerquen y faciliten el intercambio de ideas y productos. Sus vistas sobre el futuro de la República, en sus relaciones con las naciones hermanas del Continente Americano por intermedio del Ferrocarril Intercontinental cuyo trazado él habrá ideado y con el continente europeo por medio de ese gran puerto tendido sobre la bahía de Montevideo que permitirá realizar la aspiración nacional que nace con nuestra independencia de ver dotada á nuestra capital de un gran puerto comercial, obra á la que Castro ha vinculado su nombre perdurablemente contribuyendo en primer término á la solución de su faz técnica, y la opinión favorable que sus trabajos científicos han merecido dentro y fuera de nuestras fronteras, dan idea del valimento del ciudadano que hemos perdido, que era todo un hombre de estado, del cual aún mucho teníamos que esperar.

Poseedor de un estilo sencillo y transparente y, de una argumentación sóbria y categórica, sus obras tenían que ser lo que son, una demostración admirable, elocuente, científica, del puesto culminante que la República puede alcanzar, con el solo esfuerzo perseverante de sus hijos.

Su labor incansable se hace sentir muy especialmente en la compleja é importante rama de los trabajos públicos y es acto de extricta justicia manifestar que Castro, en esta tarea, realizada con un altruismo y elevación de miras poco comunes, ha conquistado títulos indiscutibles al aprecio de sus conciudadanos, que lo han visto servir en todo momento los puestos públicos á que fué llamado, con excepcional competencia y con una honestidad intachable, jamás puesta en duda ni aún por sus mismos adversarios, si es que puede tenerlos un servidor del país de sus condiciones.

Tiene pues Castro bien ganado el derecho de que su nombre figure en nuestro libro de oro al lado del nuestros mas distinguidos y meritorios ciudadanos.

Desearía bosquejar ahora ligeramente algunos de los rasgos más salientes de su actuacion pública, pero como me hallo bajo la impresion de un dolor profundo solo podré realizar este intento muy imperfectamente—y fiado apenas á mi memoria que no es muy lucida en estos penosos momentos.

Anexados los telégrafos nacionales á la Direccion G. de Correos, el año 1892, el P. E. nombró á Castro Inspector técnico de esas líneas y encargado de proyectar su reorganizacion y ampliacion. Fué esta, ocasion propicia, para demostrar todo su valimento intelectual—Su dictamen luminoso, consultado á diario por todos los que tienen que ocuparse de estas cuestiones, determinó en todos sus detalles las condiciones en que las líneas y el servicio se encontraban y dió los lineamientos generales que debían seguirse para desarrollar ese importante organismo nacional y colocarlo en las ventajosas condiciones en que hoy se halla.

El plan que bosquejó en su extenso informe mereció el beneplácito general y la aprobacion de los Poderes Públicos y desde entonces tomó amplio desarrollo el servicio de telégrafos nacionales, llevando en sus conmociones nerviosas las palpitaciones de Montevideo y del mundo civilizado á todos los sitios poblados de la República. Su trabajo puso de manifiesto las condiciones deficientes en que el servicio se hacía y fué causa principal y determinante de que el P. E. se atribuyera la construccion y administracion directas de la red de telégrafos nacionales en las condiciones por él planeadas, lo que ha determinado el abaratamiento y transformacion radical de este importante servicio de comunicaciones, con ventajas incalculables para el país y para su buen gobierno.

Poco tiempo despues uno de sus trabajos de aliento, es premiado en la Exposicion de Chicago, y mas tarde es motivo de elogiosos conceptos en el Congreso Latino Americano, de Buenos Aires donde tomaron asiento los técnicos y hombres de ciencia de mas renombre de la América Latina.

Es este un trabajo científico de positivo mérito que ha reflejado honra y verdadero honor sobre el país. Me refiero á su importantísimo «Estudio sobre los ferro-carriles sud-americanos y las grandes líneas intercontinentales», el cual representa una labor difícil de medir y revela una preparacion nada comun en cuestiones de esta índole.

Tomando como punto inicial el pensamiento aprobado en el Congreso Pan Americano de 1893, se pone en evidencia en esa obra con una claridad y elocuencia admirables la importancia de la República Oriental del Uruguay, por su situacion geográfica y por el trazado de sus ferro-carriles; y especialmente la posicion ventajosa que estamos llamados á ocupar una vez realizada la obra de los pensadores del Norte, de tender por América las cintas de acero que han de unir á todos sus pueblos desde el Canadá hasta el Estuario del Plata y Chile.

Mas tarde, es llamado á aplicar su talento y energías en el desempeño en una de las mas complejas y difíciles secretarías de Estado. Su actuacion es bien reciente y la opinion está hecha respecto á su conducta insospechable, y á la elevacion de miras que tuvo como Ministro de Fomento. Fué siempre accesible á toda iniciativa que significase un progreso para el país.

A su amor á la ciencia é inspirado únicamente en el deseo que le animaba constantemente de contribuir al adelanto y mejoramiento de la República, se deben importantes mejoras en los servicios públicos. A su esfuerzo, como Ministro de Estado, se debe en gran parte la creacion del Instituto Experimental de Higiene, el primero establecido en Sud América, y cuyo éxito está desde luego asegurado, constituyendo con razon un justo motivo de orgullo nacional.

Su intervencion acertada se hace notar al mismo tiempo en otros servicios á su cargo. El establecimiento de la red telefónica en casi todo el interior de la República, los progresos en el servicio ferrocarrilero, la construccion de los Ferrocarriles del Oeste, el mejoramiento de la vialidad general, le son deudores de esfuerzos meritorios é inteligentes.

Su excepcional clarovidencia bien pronto le hizo apercibirse del rol importante que en nuestro desenvolvimiento económico debieran desempeñar las corrientes de agua que surcan y fertilizan toda nuestra rica campaña. Los primeros trabajos de canalizacion y mejora de ríos, le pertenecen, así como es suyo, exclusivamente suyo, el éxito que en ellos se ha obtenido. Las obras de dragado y defensa del Rio Negro, que permiten la entrada hasta Mercedes de los buques de algun calado, así como el mejoramiento de las condiciones de navegacion en el Rio Uruguay, que facilitarán las comunicaciones fluviales con importantes centros de produccion y consumo como Paysandú y el Salto, tambien son debidos á su labor inteligente y atinada.

Pero donde su talento y actividad tomaron todo el vuelo de que era capaz Juan J. Castro fué al desarrollar los trabajos relacionados con las obras del Puerto para Montevideo, esa aspiracion nacional á punto de realizarse en la actualidad. Tocóle á él como Ministro poner en práctica la ley de 1894, que determinó la ejecucion de los estudios, por intermedio de una Comision especial de ingenieros nacionales integrada con tecnicos especialistas europeos. Era un trabajo nuevo para el país el que se iniciaba y para el cual nuestros mas ilustrados ingenieros no estaban preparados; y sin embargo, la buena voluntad y el estudio de éstos y la decision y el caracter del Ministro realizaron de una manera admirable el propósito fundamental de aquella ley. El resultado de esa labor, tan grande como poco conocida que ha servido como principal antecedente para obtener la solucion del gran problema técnico que entrañaba la cuestion del Puerto de Montevideo mereció los mas entusiastas aplausos de los célebres ingenieros Guerard y Kummer, cuyo renombre europeo, en trabajos de esa índole es bien conocida.

A su tacto y sensatez se debe que el país haya podido ser asesorado por hombres tan eminentes como los ingenieros Kummer y Guérard, y á su inteligente direccion superior activa y decidida el que se hayan realizado totalmente los estudios y proyectos de obras, permitiendo hoy hacer factible y fácil la construccion de los trabajos. Bajo su Ministerio se llevó á cabo la parte talvez mas difícil y compleja del problema; se sacó esta cuestion del terreno de las hipótesis y cálculos fantásticos para convertirla en un problema terminado y de resultados seguros, pues no eran capitales los que habian faltado antes de ahora para realizar las obras de nuestro puerto, era una concepcion científica indiscutible que asegurara al país, el éxito de los trabajos futuros. Todo eso se realizó por la Comision de Estudios que él presidía como ministro. Esa es la principal obra de Castro en el problema mas fundamental planteado en la actualidad. Quien pueda dudar que ha merecido por todo ello bien de la patria y que es acreedor á figurar entre sus hijos mas meritorios?

Noble y bondadoso amigo, por que el destino cruel te lleva tan prematuramente dejándonos á todos los que te queríamos y apreciábamos en lo mucho que valías anonadados ante tan rudo golpe, séanos permitido el consuelo de pensar que si bien ya duermes para siempre, viven y vivirán tus obras.

Á Byzantinus

DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE PAYSANDÚ

Paysandú, Julio 25 de 1900.

Distinguido señor:

Con sumo placer recibí su atenta contestación á la nota que la «Asociacion de Estudiantes» tuvo el alto honor de dirigirle.

Por ella veo que usted ha acogido con simpatía nuestra idea y no titubeó un momento en prestarnos su valioso concurso.—He recibido tambien las obras que se dignó donarnos, contribuyendo con eso á alentarnos en el trabajo que hemos emprendido para bien de la juventud estudiosa de la ciudad. Lamento mucho que de las obras que me remite falten las de Byzantinus, pues solo viene «Fraternidad Uruguaya», 3ª edicion (10 ejemplares).

Agradezco infinitamente su valioso donativo y particularmente su famoso trabajo «Fraternidad Uruguaya», que pondré en especial á disposicion de todos los jóvenes para que puedan admirar su estilo elegante y vivaz é inspirarse en las sanas doctrinas y bellas ideas surgidas del primer talento de nuestra patria.

Saludo respetuosamente, en nombre de la «Asociacion de Estudiantes», al distinguido escritor é infatigable apostol de la fraternidad uruguaya, haciendo votos para que en un día no muy lejano, podamos todos los orientales ver convertida en realidad sus sabias ideas, que serán sin duda alguna la salvacion de la patria.

Se repite de usted, S. S. S.

Alberto D. Roldan.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

ASESINATO DEL REY HUMBERTO

ARRESTO DEL MATADOR

LOS DETALLES DEL SUCESO

Roma, 29—El rey Umberto que estaba en Monza veraneando, recibió tres tiros que le disparó un individuo llamado Angel Centoblessi, de 29 años, natural de Prato.

El rey falleció á las diez de la noche, á consecuencia de las heridas.

Fué arrestado el matador, á quien se considera como anarquista.

Roma, 29—El rey Umberto salía de la distribucion de premios del concurso de gimnasia de Monza y en el instante que subía en su carruaje con el ayudante de campo entre las aclamaciones un toscano llamado A. Centoblessi nativo de Prato, tiró tres tiros de revólver contra el rey.

Una de las balas atravesó el corazón al soberano.

El asesino fué inmediatamente arrestado.

El presidente del Consejo de Ministros Saracco reunió inmediatamente el gabinete y partió enseguida para Monza.

El príncipe de Nápoles y la princesa Helena no conocen la noticia porque están abordo del yacht Jela, navegando por el levante.

La hora del asesinato fué exactamente las 10 de la noche.

Se sabe positivamente que Centoblessi es anarquista.

Ferdinando Martini

Roma, 29—Por telegramas de Massaua se tiene noticia de que el gobernador de la colonia Eritrea emprenderá viaje para Italia apenas llegue á esa colonia el coronel Trombi, jefe de las fuerzas, que debe reemplazarlo durante su ausencia.

Martini llegará á Italia en el vapor postal el 20 de Agosto y permanecerá hasta el mes de Octubre.

Misioneros asesinados

Roma, 29—En el Vaticano se han recibido noticias que confirman la matanza de europeos en la Manchuria.

Entre las víctimas se hallan el vicario apostólico, monseñor Lenouvel, y los misioneros Bayart y Aguise.

Estos tres sacerdotes eran de nacionalidad francesa.

Premio en la Exposicion Universal

Roma, 29—El ministro de Comercio ha recibido un telegrama del comisario regio italiano en la Exposicion Universal de Paris, comunicándole que la Cámara de Comercio de Nápoles ha obtenido el primer premio en el concurso de legumbres.

Congreso penitenciario

Roma, 29 — El hon. Gianturco, ministro de Gracia y Justicia, ha designado á los célebres jurisconsultos Enrico Pessina, profesor de derecho penal en la Universidad de Nápoles, baron Raffaele Garófalo, profesor de procedimientos penales y consejero de la Corte de Apelaciones y hon. Pietro Nocito, profesor de derecho penal en Roma, todos autores de conocidas obras sobre criminalogía, para representar á Italia en el Congreso penitenciario internacional que debe celebrarse en Bruselas.

El Consejo Municipal de Palermo

Roma, 29—Las elecciones municipales que se han verificado en Palermo han dado los siguientes resultados para la composicion del nuevo consejo:

31 liberales, 25 clericales, 16 socialistas y 8 radicales.

España

Insolaciones, sarampion, viruela y otros males

Madrid, 29—Continúan los extraordinarios calores, repitiéndose las insolaciones.

El sarampion y la viruela se desarrollan de una manera alarmante.

Produjéronse hoy varios casos fatales de esta epidemia.

Las autoridades sanitarias adoptan severas medidas para combatir eficazmente estas enfermedades.

El noviazgo de la princesa de Asturias

Madrid, 29—Comunican de San Sebastian que el príncipe Carlos, hijo del conde de Caserta, llegado ayer á esa ciudad, ha sido objeto de grandes agasajos por parte de los miembros de la familia real.

Esto se considera como una confirmacion del rumor que ha vuelto á circular en estos días, de que se ha decidido el matrimonio del príncipe Carlos con la infanta María de las Mercedes.

Se cree en los círculos políticos que el anuncio de las bodas será dado á las cortes en Noviembre próximo.

Gran incendio en Granada

Madrid, 29—Telegrafían de Granada que ha habido allí un gran incendio cuyas proporciones en el primer momento llegaron á amenazar una catástrofe.

No obstante los esfuerzos del bien organizado y heróico cuerpo de bomberos de aquella ciudad, el fuego llegó casi á destruir tres casas.

El siniestro tuvo mas grave carácter porque estando el foco cercano á la cárcel, y ante la proximidad del peligro, los presos casi se sublevaron y fué necesario trasladarlos á lugar seguro, pues el temor que tenían era bastante fundado.

Contrabandistas

Madrid, 29—Comunican de Algeciras que las guardias aduaneras han sorprendido unos contrabandistas infraganti y dieron muerte á tres de ellos.

Prisioneros boers

Madrid, 29—Un telegrama de Las Palmas dice que pasó por allí un vapor de pabellon británico llevando á Holanda quinientos expulsados del Transvaal.

La guerra en China

Matanza de cristianos ordenada por un general

Tokio, 29—Segun informes aquí recibidos el general chino Hahoket que marcha con un ejército á Pekin ha ordenado la matanza de todos los cristianos que fuesen encontrados en el camino ya sean chinos ó europeos.

Las palabras de Guillermo II al despedir fueron: «No acordéis ningún cuartel á los chinos», pero según otra version el emperador había dicho: «Los chinos no acuerdan nunca cuartel».

Número de masacrados

Shanghai, 29—Un padre religioso frances salvado de la matanza calcula en dós ó tres mil los indígenas masacrados por los boxers y la soldadesca china.

La alocucion de Guillermo

Berlin, 29—Ha causado gran impresion la alocucion del emperador Guillermo al despedir las tropas que partieron á China.

La prensa está agitada comentando la significacion de las palabras del Emperador.

Buques en Shanghai

Londres, 29—El almirantazgo ha recibido un telegrama del almirante sir T. Seymour, jefe de las fuerzas británicas en China, que anuncia su llegada á Shanghai con una division de cuatro acorazados.

Con este refuerzo son trece los buques europeos fondeados en Shanghai; ocho ingleses y cinco de otras nacionalidades.

La presencia de esas fuerzas en el puerto de Shanghai responde al objeto de hacer una manifestacion para contener los desmanes de los chinos y tranquilizar á los extranjeros que se hallan reunidos en aquella ciudad.

Creencias de un ministro japonés

Londres, 29—El conde Hayashi, ministro del Japon en esta capital, continúa en la creencia de que los ministros extranjeros de Pekin han sido asesinados. Así lo ha dicho esta tarde á los periodistas que fueron á preguntarle si era de parecer de que la carta de sir Claude Macdonal y las informaciones recibidas en Tien-Tsin podían hacer que renacieran las esperanzas.

Ha dicho tambien el conde Hayashi que su opinion no se funda solamente en deducciones suyas de las noticias recibidas en Europa, sino tambien en la actitud de su gobierno: la insistencia del ministerio de guerra japonés en los preparativos militares para la campaña de China, demuestra en su concepto que la matanza de los diplomáticos de Pekin es un hecho suficientemente averiguado.

Francia

Monumento á Lavoisiere

Paris, 29—Bajo los auspicios de la Academia Francesa, se ha inaugurado el monumento ele-

vado á la memoria del célebre químico Antonio Laurent Lavoisiers, guillotinado durante la revolucion de 1793.

El monumento, costeado por subscripcion internacional, se levanta detrás de la iglesia de la Madeleine. Ha hecho la estátua el escultor Barias y el pedestal el arquitecto M. Gerhardt

A los dos lados del pedestal hay hermosos bajo relieves de bronce.

En el acto de la inauguracion pronunció un elocuente discurso el ministro de Instruccion Pública M. Georges Leygues; y luego se dió lectura á una hermosa alocucion enviada por el químico Barthelot.

El ministro de marina en Brest

París, 29—El ministro de marina, M. de Lanessan, con motivo de la invitacion del almirante Fournier, llegó á Brest.

Despues de una corta visita al puerto, M. de Lanessan fué abordo del Brénnus, buque almirante de la escuadra del Mediterráneo, donde se sirvió el almuerzo ofrecido por el almirante Fournier.

A los postres, el ministro de marina pronunció un brillante discurso patriótico, en el cual hizo el elogio de las escuadras por las grandes maniobras navales de Cherburgo; y, en medio de nutridos aplausos, presentó un emocionante cuadro de la vida del marinero y sus penurias.

De la Argentina

CARTA DEL DOCTOR GOLFARINI—FACILIDADES EN LA COMUNICACION TELEGRÁFICA—DESPERTAR CÍVICO—MEETING SUSPENDIDO—LOS GUARDIAS NACIONALES—EL PUERTO MILITAR—LAS CUARENTENAS Á LAS PROCEDENCIAS PARAGUAYAS—LA SEÑORA BLANCO DE GRANADA.

Buenos Aires, 29—El doctor Golfarini escribió una carta á Luis Alberto de Herrera para ser dada á la publicidad, en la que contesta á la que Adolfo Lamas publicó en EL SIGLO.

Golfarini se ratifica en la afirmacion de que ni Aparicio Saravia ni Lamas tuvieron autorizacion del Comité constituido aquí para entrar en negociaciones de paz.

Respecto al doctor Lamas, el doctor Golfarini no lo toma en sério, considerando que no tuvo participacion alguna ni en la última revolucion ni en los trabajo de paz.

—A la habilitación del cable de Concepción del Uruguay á Paysandú, de que hablé ayer, seguirá la de dos mas, uno de Concordia al Salto Oriental y otro de Monte Caseros á Santa Rosa de esa República, tambien, todo lo cual vendrá á facilitar notablemente la comunicación entre la Argentina, el Uruguay y Brasil.

Tambien dentro de breves dias quedará establecida por la via de Martin Chico la comunicacion directa con Montevideo desde esta capital

—«La Nacion» ve en la manifestacion anunciada para hoy en homenaje á los caidos en la revolucion de Julio del 90, el despertar cívico del pueblo que despues de un largo y funesto enervamiento siente la necesidad de volver á la vida pública activa.

Hubo que suspender el meeting á todo trance pues llovió copiosamente toda la tarde. Esto no obstante concurrieron los elementos de algunas parroquias en número de mas de 1000 personas que desafiando la inclemencia del tiempo fueron á la Recoleta á depositar las coronas que tenian preparadas para la tumba de Alem y de las víctimas de aquel movimiento.

—Hoy terminaron los ejercicios doctrinales de la guardia nacional activa, ejercicios que en concepto de la generalidad han sido de resultados negativos, tanto aquí como en las provincias.

—A los de esta capital háseles dejado el uniforme, pues hay el propósito de hacerlos formar en la gran revista que harase en honor de Campos Salles.

Por treinta ó cuarenta dias se dirigirán al sur á mediados de Agosto próximo los cruceros 9 de Julio, 25 de Mayo y Buenos Aires, para realizar diversos ejercicios.

—Hasta la fecha llévase invertido en la construccion del puerto militar la suma de 2.638.000 pesos oro. El presupuesto de las obras consideradas urgentes es de 7.000.000 pesos oro.

—Créese que en la semana que vá á empezar se arribará á un arreglo con el gobierno del Paraguay, segun el cual quedarian suprimidas las cuarentenas á sus procedencias.

Para eso deberá hacerse la desinfección de buques, carga y pasajeros en el puerto de Asuncion bajo vigilancia de autoridades sanitarias argentinas.

—Falleció hoy la señora Cármen Blanco de Granada, madre de Nicolás.

Chile

LAS DEMOSTRACIONES ARGENTINO-PERUANAS — CRÍTICAS DE LA PRENSA — EL OBISPO JARA — VISITA Á LAS GUARNICIONES.

Santiago, 29—Los diarios mas caracterizados no dan mayor alcance á las manifestaciones realizadas en la Argentina en honor del Perú.

Dicen que mas es el ruido que la sinceridad de esas demostraciones.

«El Mercurio» de esta capital juzga que son un desquite que se toman los argentinos contra la interpelacion de Walker Martinez y que como ésta no tendrá mayores ulterioridades.

Dice que así como la interpelacion Walker no reflejaba la política internacional de la cancillería chilena, tampoco el banquete dado á Eguiguren refleja la de la cancillería argentina.

Desátase en procacidades contra los doctores Marcelo F. De Alvear y Roque Saenz Peña por los discursos que pronunciaron en el banquete ofrecido al ministro del Perú.

Dice que solo el odio á Chile ha inspirado esos brindis y Chile, agrega, sabrá pesar bien lo que todo eso significa y sabrá que vale mas prepararse para repeler la agresion que en pandilla se le trae.

—Atribúyese al obispo Para el propósito de ir á Buenos Aires para asistir á la consagracion del nuevo arzobispo monseñor Espinosa, aprovechando tambien el viaje para hacer propaganda en favor de la confraternidad chileno-argentina.

—Así que restablézcase el tráfico en los ferrocarriles el ministro de la guerra visitará las guarniciones del norte y sur de la república.

Ley general de sueldos

En breve estará terminada la ley general de sueldos—obra laboriosa y de la mayor importancia.

La Comision nombrada con este objeto por el Gobierno, la que viene actuando bajo la presidencia del ilustrado ciudadano doctor don Cárlos M.ª de Pena, remata en estos momentos sus tareas, aplicando los trabajos realizados á la nueva ley de presupuesto general de gastos, con la cual se completará la obra de larga y proficua labor administrativa y legislativa.

Una ley general de sueldos, era realmente una necesidad que se imponia cada dia mas para nuestro país.

Se habia observado que cada vez que las economias se han impuesto por el estado del Tesoro, se habia enseguida de reducir los sueldos de los empleados de la administracion, lo mismo que cuando las Cámaras aumentan ó disminuyen los sueldos del personal de alguna reparticion pública, se hace mas evidente la necesidad de una ley de sueldos. Esto deja suponer la existencia de dos hechos anómalos para el criterio del estadista y del legislador: ó que es excesivo el gasto que se hace por concepto de personal ó que no hay completa justicia en las retribuciones.

La Comision de Sueldos, segun nuestros informes ha hecho un estudio analítico y escrupuloso de las asignaciones y empleos en general de toda la administracion, oficina por oficina, sueldo por sueldo, estableciendo sus divisiones y subdivisiones, grupos, categorías y clases correspondientes, tanto en el órden civil como en el órden militar, para formar una ley de caracter permanente sobre sueldos, resultado que no ha podido alcanzar aun la República Argentina, la cual despues de mucho tiempo de trabajo y gastos solo consiguió formular una escala de sueldos debido á los esfuerzos del laborioso exministro de Hacienda doctor Escalante.

Los Estados Unidos, Chile, Guatemala y Brasil solo han hecho leyes de presupuesto con escalas de sueldos, sin entrar en clasificaciones, de manera pues que será nuestro país el único que en América tendrá una ley general de sueldos, como la tienen algunas de las naciones mas adelantadas del viejo continente.

Ahora bien, la Comision que preside el doctor Pena no solo se ha concretado en sus trabajos á formular un proyecto de ley de sueldos, sino que ha proyectado ademas una ley de administracion que reglamenta la admision de los empleados, fijando las reglas que deberán seguirse para los ascensos y promociones, estableciendo para muchos el concurso de competencia. Este proyecto tiende á evitar muchas injusticias que á pesar de su buena voluntad cometen los gobernantes, asediados por compromisos de todo género.

Con la Ley de sueldos ya no habrá posibilidad de valerse de influencias y camaraderías en el Gobierno y en las Cámaras para el aumento de sueldos; y con la reglamentacion de las condiciones en que deben efectuarse las promociones y llenarse las vacantes, disminuirán notablemente las recomendaciones y desaparecerá la posibilidad de colocar de un salto á los amigos en los mas altos puestos administrativos, pasando por encima de empleados altamente meritorios y que muchas veces cuentan con largos años de servicios á la administracion.

Como complemento á sus trabajos la secretaría de la Comision de Sueldos se ocupa en estos momentos de verificar el censo estadístico general de los empleados de la administracion, estableciendo como datos fundamentales los siguientes: nombre de cada empleado, edad, sexo, nacionalidad, la fecha en que entró al servicio de la administracion; en qué carácter ó calidad entró; el primer sueldo íntegro anual que percibió, plazas que ha desempeñado, sueldo íntegro anual que disfruta, designacion de los empleos que ha ocupado con las fechas y sueldos íntegros anuales y el total de años de servicios en la administracion.

Justo es pues reconocer que la Comision encargada de proyectar una Ley general de Sueldos, realizará una obra de administracion la mas completa y la mas útil de cuantas se han realizado hasta la fecha en nuestro país y tal honor cábele al gobierno del señor Cuestas, del que podrá mañana citarse esta obra como una de las mas valiosas verificada durante su honrada administracion.

Monumento á Garibaldi

En los salones de la Junta se verificó ayer la asamblea de representantes de sociedades liberales y extranjeras, á que habia invitado la comision encargada de los trabajos del monumento al general José Garibaldi.

Presidió el acto el doctor Joaquin de Salterain, formando la mesa los miembros de la comision señores Figari, Bazzano, Lacoste, Ferrari, Olivier Montero, Echavarria y Viglioni.

Asistieron al acto representando á las distintas sociedades los señores:

Legionarios Garibaldino, por Mario Aicardi; Circolo Garibaldino por Adrian Crusignani, y Arturo Golchi; Club Francisco Bilbao, Dr. Ramon P. Diaz y Cesar Devicenzi; Sociedad de Cocheros por Felipe Ziccoti; Club Rivera, por Pedro Manino y Rios; Sociedad Cristobal Colon, por Laureano B. Brito; Unione y Fratellanza por Francisco Falcone y Juan Tachi; Socorros Mutuos del Union por José P. Barbieri; Sociedad Albañiles, por Sandalio Magnoli y Celestino Righietti; Scuole riunite por A. Digiero, que tambien representó al Patrio Lavoro; C. Italiano por H. Brandi y Luis Martolla Reducci delle Patrie Bataglie, doctor Triani y Juan Bautista Introzzi, Dante Alighieri por Benjamin Gianelli, Circolo Napolitano por Roque Pórfido, Operai Italiano, José Bonomi y Guido Simetto, Stella d'Italia, César Fontan y Eugenio Grossferio, Liberal XX de Setiembre, Emilio Grecco y Antonio Paroldi, Patri lavoro Miguel Mormara; *L'Italia al Plata* y EL SIGLO se hicieron tambien representar, la primera por el señor Arturo Pozzili.

Abrió el acto el doctor Joaquin de Salterain explicando el objeto de la reunion, que era someter á los presidentes de sociedades el programa formulado para la colocacion de la piedra fundamental del monumento. Agradeció vivamente el concurso prestado que prometia una labor de propaganda útil para dar brillo á las fiestas.

Enseguida habló el doctor Ramon P. Diaz manifestando que el Club Bilbao habia adherido á la idea como la realizacion de un homenaje á la memoria de un liberal eminente; pero descartando toda idea política, pues entre sus asociados se contaban personas afiliadas á todas las colectividades.

Hizo una exposicion de sus ideas respecto de Garibaldi,—declarándose su entusiasta admirador—aunque terminó diciendo que como representante del Club Bilbao reiteraba sus anteriores declaraciones.

Habló despues el señor Guido Simetto, y dijo que los presidentes de las asociaciones italianas habian celebrado una reunion prévia, acordándose en ella agradecer la labor de la Comision, que tendia á la realizacion de un acto honrosísimo para un hijo de Italia, y tambien por la eleccion de la fecha gloriosa para ese país, del 20 de Setiembre, á fin de llevar á cabo ese dia la colocacion de la piedra fundamental.

Declaró que las sociedades italianas concurririan á la fiesta, pues lo consideraban un honor.

Con pocas palabras el señor Hércules Berardi apoyó esas declaraciones.

Se hicieron aún otras manifestaciones de adhesion y despues el doctor Salterain agradeció los conceptos vertidos, pasándose á dar cuenta de la órden del dia consistente en el programa que va á continuacion y que debia ser considerado por la asamblea:

1.º El punto de reunion el 20 de Setiembre designado para la colocacion de la piedra fundamental será la Plaza Independencia á la 1 p. m. debiendo partir la columna á las 2.

2.º Los presidentes de sociedades convendrán el órden de colocacion de cada una sosteniéndose, debiendo tenerse presente que á la cabeza de la columna marchará la Comision del monumento, los legionarios, el Círculo Garibaldino Reducci delle Patrie Bataglie, Club Rivera, Club Bilbao.

Seguirán las sociedades y despues el pueblo al que se invitará por la Comision del Monumento. Las sociedades nombrarán comisiones de vigilancia, dando cuenta á la comision del monumento de las personas que las forman.

3.º Los presidentes de sociedades convendrán quiénes han de ser las personas que en el acto del la colocacion de la piedra fundamental harán uso de la palabra en representacion de las mismas

Tendrán derecho á designar tres oradores. Los discursos deberán ser lo mas breve posible.

Se produjo enseguida un debate animado respecto á los oradores que se habian de designar por las sociedades que no tenian especial mencion en el programa,—resolviéndose que la colectividad italiana nombre uno para que la represente, y las otras dos se dejen á las demas que deberán solicitar autorizacion del comité ejecutivo.

El doctor Figari indicó en el curso del debate la conveniencia de pedir á la comision directiva colorada la designacion de un orador especial que la represente y así se resolvió.

En consecuencia, hablarán los siguientes oradores:

Por la Comision del monumento, uno de sus miembros; el delegado del P. E.; el de la Junta E. Administrativa; el representante de las legionarios; id del Círculo Garibaldino; id del Club Rivera; Comision N. del Partido Colorado; de «L' Italia al Plata», como órgano de la colectividad italiana; el de las sociedades italianas, y luego los dos que quedan para designar por las sociedades liberales, extranjeras y nacionales.

Se habló despues de la colocacion de las sociedades en la columna cívica, acordándose prévia una discusion laboriosa, que irá inmediatamente despues de las sociedades y corporaciones que tienen lugar asignado á la cabeza.

Con esto se terminó el acto, previas unas palabras de despedida del doctor Salterain que volvió á recomendar á los señores asistentes los mayores esfuerzos para que resulte brillante la ceremonia proyectada.

Sociales

Se encuentran en Montevideo procedente de Buenos Aires, las señoritas Carmen Luisa y Adela Nocetti que vinieron acompañadas del señor Nicolás Nocetti y su señora con el objeto de asistir á la boda Mulin-Nocetti que se efectuará esta noche en la Capilla de Nuestra Señora de Lourdes á las 9 de la noche.

Despues de la ceremonia nupcial habrá una brillante tertulia en casa de la familia de la novia, á la que han sido invitadas sus numerosas relaciones.

*** En los primeros dias de Agosto partirá para Europa el señor Manuel Larravide, acompañado de su jóven esposa la señora María Santos de Larravide.

*** Se encuentra mejorado de su enfermedad el señor Eduardo Aguiar, oficial 2.º del Ministerio de Gobierno.

*** Con motivo del enlace de la señorita Eulogia Escalada con el jóven Estanislao Péndola, circulan las siguientes invitaciones:

«Matilde L. de Escalada tiene el honor de invitar á usted á presenciar el enlace de su hija Eulogia con el señor Estanislao Pendola, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Agosto á las 9 1|2 p. m. en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes. —Agosto de 1900.»

«Estanislao Péndola tiene el honor de invitar á usted á presenciar su enlace con la señorita Eulogia Escalada cuyo acto tendrá lugar el 2 de Agosto á las 9 1|2 p. m. en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Agosto de 1900.»

*** Partirán el jueves para su establecimiento de campo en Paysandú el señor Ricardo Hughes y su esposa á la señora María García Rodriguez.

*** Con destino á Europa partirá en el mes de Agosto en viaje de placer el doctor Enrique Platero.

*** Se encuentran enfermos dos hijitos del señor Ricardo Sanchez.

Les presta asistencia el doctor Freitas.

*** Transcribimos de *La Prensa* de Paysandú las siguientes líneas dedicadas al pianista señor Irigoyen M., que con tantos amigos cuenta en Montevideo:

«Irigoyen, el tipo refinado de hace cinco años, el pulido «snob» correctamente vestido y de andar aristocrático ha cambiado sus exterioridades con una metamórfosis que dá mucho que pensar respecto de la situacion financiera (*!!*) del artista.

Está hecho un bohemio, con un saco Montagnac color castaño, unos pantalones raidos con ensañamiento y unos botines que no han conocido mas lustre que el consiguiente al roce de los pantalones sobre la capellada. Los genios se revelan, generalmente, por su indumentaria humilde ó rara. Esto es indiscutible. Y en Irigoyen el detalle característico de esos genios se revela á gritos.

El pianista de que hablamos ha desarrollado su talento, á veces por algunas roturas ocultas de su criterio, ocultas y traicioneras, convirtiéndole en un ser extravagante.

Al verle, sin concierto, nadie daria por él dos cobres, pero en poniendo sus manos sobre el teclado se adivina, á las primeras de cambio en nuestro hombre, un artista de primer órden.

Lo mismo ejecuta una sonata de Beethoven, que una rapsodia de Litz; igual perfeccion revela en una obra de Weber que una filigrana de Chopin, y se apasiona, siente y hace sentir en «Nubes que pasan», Pecadora, Fosforescencias, Ondas del Rhin, etc., de Dalmiro Costa, á las que dá colorido excepcional, y sabe matizar como con pincel.

*** Animadísima observamos anoche la sala de Solís, y entre las familias asistentes hemos recordado á las de Aguirre, Antuña, Lussich, Muñoz, Shaw, Piera, Lafone, Brito del Pino, Moratorio (J. F.), Martinelli, Viale, Michaelson, Barros, Lemos, Barabino, Ordeñana, Escalada, Lanza, Pena, Montaldo, Vidal, Suffern Arteaga, Olivera Calamet, Terra, Barraz, Castellanos, Larravide, Artagaveytia Marcenal, Trabucatti, Varzi, Basañez, Wilson, Savio, Howard, Arocena, Montero Wantuises, Diaz (C.), Sanchez, Godinho, Sardá, Urtubey, Barreiro, Acevedo Diaz, Antuña, Crispo Brandis, Gianelli, Berro y Brito.

EL PLEITO DURAN CON DURAN

LOS INTERESES DISPUTADOS

ABSOLUCION DE LA PARTE DEMANDADA

En forma somera dimos ayer noticia de la resolucion dictada por el Superior Tribunal de Justicia en el pleito conocido por de Duran con Duran y que era el litigio de mayor importancia seguido ante los estrados.

Probablemente no tendrá segundo en los anales de nuestra justicia sobre todo si se tiene en cuenta que se trataba de una accion en que ambas partes eran civiles, pues casi nunca los pleitos de esta clase alcanzan esas proporciones, á que solo llegan, y muy raras veces, los litigios en que interviene el estado.

Como se trataba de una cuestion tan interesante, bien merece que le dediquemos espacial atencion, recordando algunos antecedentes:

El pleito fué iniciado el año 1881,—hace unos 16,—mas mas mes menos—por los descendientes colaterales de don Manuel Durán y doña María del Cristo Perez, fallecido el primero el año 1767, hace la friolera de 133 años. El jefe de la familia, persona de clarísimo abolengo, maestre de campo del rey católico, con título de los tiempos de Felipe II, y acaudalado propietario tuvo varios hijos entre ellos doña Inés Durán que contrajo matrimonio con don Miguel Ignacio de la Cuadra, caballero de mucho fuste.

Andando el tiempo este matrimonio pasó á ser poseedor de casi toda la fortuna de Duran, y á su muerte uno de los herederos fué encargado de la particion de bienes, consistentes en una cantidad de propiedades que hoy resulta asombrosa, tanto urbanas como rurales, aparte de los semovientes, contenidos en todas esas fincas.

La particion hecha cada cual disfrutó lo suyo como mejor lo entendió. Unos lo gastaron, otros lo guardaron, otros aumentaron sus bienes, y por sucesivos entronques la familia descendiente de Duran vino á hacerse numerosísima, emparentándose con las mas conocidas del país.

Corrieron los años y llegó el 1881 y entonces parte de los herederos, empezó á indicar á sus parientes, que la particion á que hemos hecho especial mencion no habia sido nada regular, sino que el albacea ó ejecutor testamentario habia cargado con el santo y la limosna dejando á los demas á la luna de Valencia.

Y empezaron entonces las conferencias privadas, antes de entablarse la accion,—para llegar á un acuerdo y obtener de los herederos que se decian favorecidos la devolucion de los bienes. Las conferencias no dieron resultado y entonces uniéndose diversos descendientes colaterales iniciaron la accion, por ante el Juzgado de Hacienda. Hay que hacer constar para que resulte mas clara la magnitud del litis que la parte actora comprendia no menos de 400 personas; pero muchas de ellas no aprobaron las gestiones ni el pleito, de manera que éste se entabló patrocinado por una fraccion de los herederos que se decian perjudicados.

El pleito se entabló como una accion reivindicatoria por peticion de herencia ejercida contra los herederos de don Juan José Durán, que comprenden 5 ramas, todas ellas en posicion desahogada, pero que ni con mucho hubieran alcanzado á cubrir los créditos exigidos.

Y que créditos! Leguas y leguas de campos, chacras, casas, quintas, la mar. Rincones entonces, como los de Alzáybar y Cuadra,—propiedades en Montevideo, en el corazon de la ciudad vieja,—chacras en el Miguelete y el Colorado, casas en San José, y no solo las propiedades, sino que se pedia que en caso de no poderse devolver en especie, se entregara su valor actual con los réditos y ganancias desde la fecha de la pretendida usurpacion.

Decimos su valor actual, porque si bien la fortuna de los causantes era muy grande en aquellas épocas,—consistia en su mayor parte en campos que valian... menos que un negro esclavo la legua, pues en los documentos extraidos del fondo de los archivos—se ha encontrado que hay tasaciones por las cuales se estima en 500 pesos el valor de un africano de trabajo y de 180 pesos una suerte de tierra. Ahora la cosa cambiaba de aspecto. En primer lugar no hay negros; pero las suertes de estancia valen mucho dinero, sobre todo algunas de las litigadas, sitas en parajes próximos á la capital ó en sitios de la República donde se pagan muy bien los terrenos.

Seria cosa de no acabar si se hiciera la numeracion detallada de las propiedades. Bastará saber que figuraban extensiones de territorio de 300, 18, 50 y 20 leguas, chacras del tiempo del rey, es decir, muy grandes, y como 30 casas en Montevideo—entre ellas la que es hoy Confitería del Jockey Club, la Tienda Inglesa, las de la calle Rincon, solariega de los Duran,—las de la calle Buenos Aires—y no acabaríamos.

Esos terrenos, chacras y casas con sus intereses de un siglo representan un capital enorme, que seria muy difícil estimar aún en forma aproximativa.

Eso era lo que se pedia. La parte demandada confió sus intereses al doctor Alberto García Lagos,—quien contestó al escrito de demanda con una página escrita de sellado—en la cual se limitaba á pedir que se abriera el juicio á prueba.

Y la prueba llegó produciéndose inmensa y formidable por ambas partes. Las escrituras, particiones, testamentos, hijuelas y expedientes grandes y chicos que se desenterraron de archivos particulares y de juzgados, espantan por su número y volúmen. La prueba de ambas partes no bajó de 1.500 fojas, produciéndola mayor la demandada que alcanzó á 800 fojas.

Salieron allí cuentas de particion datadas de un siglo, recibos, testamentos y todos los papeles escritos que en las lides curialescas tienen aplicacion directa, no dejándose hueco por revolver para que apareciera la verdad clara y desnuda.

Para mejor, sucedió que muchos documentos habian desaparecido en las épocas de guerras civiles, que muchas veces no han respetado los archivos, saqueándolos con diversos fines, y entonces era necesario echarse á nadar en busca de comprobantes que suplieran la falta.

Producida la prueba vinieron los alegatos, y en ellos los abogados se extienden á su gusto formando con sus escritos folletos nutridos. El del doctor García Lagos es un libro y el de su adversario no le va en zaga. En ellos se estudian las legislaciones de todos los países aplicables al caso, se examina argumento por argumento, prueba por prueba, la aducida por el contrario y puede decirse que fué desde ese momento que la balanza empezó á inclinarse á favor de la parte demandada—que no solo probó eficientemente inocencia de la demanda,—amparándose en la ley—sino que tambien y como un agregado casi innecesario,—pero importantísimo, hizo—presente la prescripcion de los hechos.

Dictada la sentencia de 1.ª instancia ésta absolvió á los demandados, condenando con costas y costos al actor. Se apeló y despues de algunos años en que las tramitaciones estuvieron entorpecidas por incidentes de todo género, el tribunal confirmó la sentencia absolutoria; pero con solo especial condenacion de costas.

El recurso extraordinario de nulidad notoria, tambien sembrado de incidentes acaba de ser desestimado por pago de la planilla de las costas anteriores, y así termina el magno litigio, que por los trabajos jurídicos realizados en la prueba y la importancia del punto de vista de los intereses comprendidos, era quizá el mas importante que se ventilaba en el Rio de la Plata.

Varias noticias

El tamarix

Nuestra propaganda á favor del tamarix ha sido coronada por éxito verdaderamente lisonjero. En efecto, segun datos recogidos en el Departamento Nacional de Agricultura alcanzan á la imponente cifra de 1.018.000 las estacas de esta especie plantadas en toda la República durante la temporada que acaba, puede decirse, de cerrarse.

Los principales plantadores en las costas del Este han sido los señores Pedro Lapeyre, Juan José Muñoz, Francisco Piria y Antonio de Lussich.

Desde ya adelantamos la buena noticia de que, al abrigo de las hileras de tamarix, en el invierno entrante podrán empezarse con seguridad de éxito, las plantaciones de pinos marítimos, que, de otro modo, quedarian expuestas á grandes probabilidades de fracaso, debido á la accion directa de los vientos.

Es así que, desde hace algun tiempo, se procede en Europa para el plantío de esta última especie, cuyas pérdidas, anteriormente elevadísimas, se ha logrado reducir, al abrigo de los tamarix, á un coeficiente casi insignificante.

La peste en el Paraguay

El cónsul general del Paraguay ha recibido el siguiente despacho oficial de su gobierno:

Asuncion, 28 de Julio de 1900.—Al cónsul general del Paraguay en Montevideo.—En los dias transcurridos de la semana, no ha ocurrido novedad en el estado sanitario de la capital, segun informes del Consejo de Higiene.

Ciudad tranquila.

Espérase que conocidas estas noticias, desaparecerá la alarma en el exterior, producida por falsos ó exajerados informes, trasmitidos con la impresion de los pocos casos ocurridos anteriormente.

El Consejo de Higiene, dispone de elementos suficientes. Asegura sofocar la propagacion de casos, dado los recursos que posee actualmente y el buen estado higiénico de la ciudad.

La estacion sanitaria aquí, instalada definitivamente hoy, en las condiciones requeridas.—*Fabio Queirolo*, ministro de Relaciones Exteriores.

Exposicion de Industrias Nacionales

A las 2 p. m. se inauguró ayer la Exposicion permanente de Industrias Nacionales instalada por los señores José y Arturo Cabal. Se pronunciaron discursos por los señores José, Arturo Antonio Cabal y otras personas amenizando el acto la banda de los talleres de Don Bosco.

Enseguida el local se llenó de gente que recorrio los vastos salones admirando los progresos de la industria nacional, patentizados por la exhibicion en lujosos escaparates que llenan el local. No menos de 5050 personas visitaron la exposicion, apesar de la lluvia que duró todo el dia. Las confiterías del Jockey Club y Americana, la Fábrica de Galletitas de Pitzer y la lechería «La Constancia» distribuyeron obsequios al público, haciendo el reclamo de los productos.

Se sirvió por la tarde un «lunch» á los invitados especiales bebiéndose champagne Pons, como demostracion de aprecio á la Industria Nacional.

Por la noche el local estuvo abierto iluminándose profusamente con 70 lámparas incandescentes.

En el curso de la corriente semana llevarán sus productos á la exposicion los industriales que no han podido hacerlo aun.

Monte de Piedad

El directorio del Banco de la República ha aprobado el plano de reformas á introducirse en el Monte Nacional de Piedad y formulado por el nuevo gerente de esta institucion, señor Orlando Ribaro, como anunciamos hace algunos dias.

La organizacion del Monte de Piedad, no obstante haber sido presidida por mucha competencia y por la mejor buena voluntad, ha revelado en la práctica, como ocurre constantemente con semejantes mecanismos complejos, algunas pequeñas deficiencias, que convenia subsanar para hacer mas expedito su funcionamiento.

Nos consta que el señor Ribero, antes de abordar su proyecto de reformas, se trasladó á Buenos Aires donde permaneció algunos dias estudiando detenidamente las varias oficinas de aquel Monte de Piedad y el procedimiento seguido por cada una de ellas.

Así es que su observacion personal quedó complementada por el ejemplo práctico, que en este caso puede definirse el resúmen de todo lo mejor existente en Europa en materia de préstamo prendario y demás operaciones análogas, por cuanto el Monte de Piedad bonaerense se ha fundado teniendo á la vista la carta orgánica de los institutos similares del viejo continente.

Damos á continuacion los puntos fundamentales de la reforma indicada y que se hará efectiva dentro de un mes aproximadamente, esto es, apenas estén prontos los nuevos formularios y llevadas á cabo las otras modificaciones correlativas.

El préstamo prendario, que antes era mensual, será anual, renovable por trimestres. Las pólizas llevarán en el reverso tres talones para dichas renovaciones trimestrales. Y teniendo en cuenta que esta clase de préstamos es un adelanto prendario, los intereses y los demás gastos serán cobrados recien en el acto de la cancelacion, renovacion ó remate por abandono. Sin embargo, el prestatario podrá rescatar la prenda en cualquier tiempo, abonando los intereses y demás gastos solamente por el tiempo transcurrido, y contándose por un mes la fraccion que pase de tres dias.

El derecho de depósito para alhajas se cobrará por tasa mínima y el para muebles por metro cúbico de espacio ocupado.

Las disposiciones reglamentarias relativas al préstamo prendario estarán impresas en el reverso de las pólizas.

Para la Caja de Ahorro queda adoptado el sistema de las cuentas corrientes simples, abonándose el 5 o|o de interes anual para toda suma que se deposite por un plazo no inferior á los tres meses.

Las habilitaciones de las clases pasivas quedan refundidas en una sola seccion, con un jefe, un segundo jefe, y demás empleados que correspondan.

Las secciones de préstamo prendario tambien quedan reducidas á una sola, cuyos jefes serán los peritos tasadores de alhajas, muebles y demás objetos.

La contaduría queda organizada con un contador, un sub contador y dos empleados mas, y la tesorería con un tesorero y dos auxiliares, de los que uno formará parte del personal de la seccion de préstamos prendarios, á fin de que los prestatarios puedan efectuar en ella sus operaciones y recibir tambien su importe, sin necesidad de ocurrir á otra seccion.

Teatros

Teatro Cibils—La noche del sábado se puso en escena en el coliseo de la calle Ituzaingó el poema filosófico del ilustre Calderon de la Barca «La vida es sueño»

No tengo por pertinente, hacer analítica crítica de un trabajo altamente juzgado por eminentes filósofos, sociólogos y literatos de todos tiempos y que considerado está, como gran obra clásica del teatro español.

Pero ya que me creo inhibido de ocuparme de la obra, cuyas bellezas constituyen venero inagotable de profundo estudio; bien merece que diga siquiera cuatro palabras acerca de la correcítisima interpretacion que de tan preciada joya hizo el elemento artístico que con tanto acierto, como discreto tino dirije el señor Bueno.

Todos los artistas que tomaron parte en la obra, se portaron muy bien, sin que se notaran gruesas deficiencias que sombrearan el brillante cuadro, del que se destacaron como radiantes figuras la señora Calderon y el señor Bueno.

La primera, nos hizo una Rosaura llena de animacion y vida, diciendo aquellos espléndidos versos de una manera irreprochable, soberbia, á la par que con su mímica adecuada, con sus oportunos cambios de tonalidad, expresaba con suma fidelidad los sentimientos que agitaban su espíritu; en una palabra, una excelente artista que justifica ante nosotros, cuán merecidos son los laureles que tiene conquistados en España y la fama de que viene precedida

Y de Bueno ¿qué debo yo decir?........Nada; quien quiera juzgarle que vaya á verlo, que le oiga, que le observe, que lo estudie y haciendo esto, indiscutiblemente adquirirá el grato convencimiento de que Bueno es un artista de positivo mérito, que subyuga con su diccion enérgica, vibrante, de nítida hermosura y que experto conocedor de los secretos recursos del arte que emplea y utiliza con sorprendente oportunidad y mesura, consigue dominar al público arrancando espontáneos aplausos.

De lamentar es, que el público en general, y la colonia española en particular, no se hayan dado cuenta todavía de que está actuando en Cibils una compañía dramática de primer órden, que ademas de ofrecer el momento y la ocasion de saborear las delicadas bellezas del teatro clásico, presenta tambien la oportunidad de aquilatar los geniales atrevimientos del verdadero teatro realista de nuestra época.

No olvide, ó mejor dicho, sepa la sociedad montevideana, que en esa compañía que aquí se presentó con una silenciosa modestia, rayana en el ridículo, figura al lado de la Calderon y de Bueno, la Argüelles, artista de altos vuelos, consagrada por la censura como eminencia indiscutible, *maestra* de todas las que hoy en la escena española disfrutan de consideracion, prestigio y renombre, *maestra* de aquella María Guerrero, á quien el público montevideano no escatimó sus lisonjeros aplausos.

Con semejantes elementos, pues, ¿por qué al público no ha de dispensar su atencion á compañía tan excelente?... Yo espero que se reaccione y que he de ver la sala de Cibils repleta de distinguida y selecta concurrencia.— VICENTE CEBRIAN Y DIEZ.

Beneficio de la Tina di Lorenzo—El martes se efectuará en Solís el beneficio de la aplaudida artista señorita Tina di Lorenzo.

Las obras elejidas son «La Locandiera» en tres actos y «Fuoco al Convento» en un acto.

Concierto postergado—Con motivo del mal tiempo reinante han sido postergados el ensayo del concierto del Instituto Mandolinista para el martes á las dos de la tarde y el concierto para el miércoles á las ocho y media de la noche.

El programa no sufrirá alteracion alguna y nos ruega el señor director hagamos conocer esta determinacion á todos los interesados que pedrian no conocerla por aviso directo á personal.

Cibils—Apesar del mal tiempo bastante concurrencia asistió anoche al teatro Cibils.

En el «Seno de la muerte» el drama de Echegaray que fué representado, gustó mucho á los espectadores, y su interpretacion fué verdaderamente correcta.

Bueno, la Calderon y la Argüelles, característica notable, merecieron entusiastas aplausos.

El chistoso juguete cómico «El hijo de mi amigo» excitó mucho la risa del público.

LABOR PARLAMENTARIA

Publicamos á continuacion un resumen del movimiento parlamentario en los tres últimos meses del período ordinario, esto es, del 15 de Abril al 15 de Julio, por el que pueda apreciarse la labor de nuestros legisladores.

Leyes sancionadas por el Poder Legislativo

Proyecto declarando dia de fiesta nacional el 19 de Abril.

Id. de presupuesto de oficina de la Comision Financiera de las obras del puerto de Montevideo.

Id. que modifica el impuesto de exportacion de la piedra y la arena.

Id. autorizando el pago del crédito reclamado por don Gustavo Lahusen.

Id. autorizando el arreglo y pago de un crédito con la sucesion de don Tomás A. Walker.

Id. de timbres y papel sellado para el ejercicio de 1900-1901.

Id. que exonera de derechos de aduana á la empresa Walker para las máquinas que introduzca para ser empleadas en las canteras de Conchillas.

Id. que establece prórroga de pension para los dos estudiantes de pintura en Europa que resulten mas aventajados.

Id. autorizando al Jockey Club para la venta de boletos de sport extranjero.

Id. disponiendo se practiquen estudios á fin de determinar la posibilidad de dotar de puerto de mar á la ciudad de Rocha.

Id. que prorroga el Presupuesto General de Gastos y el de la Junta E. Administrativa hasta la sancion legislativa de los respectivos presupuestos.

Id. disponiendo la construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

Id. de Presupuesto General de Gastos de la Nacion.

Id. que prorroga el plazo de inscripcion en el Registro Cívico, en los departamentos de Tacuarembó, Rocha, Flores, Rio Negro, Rivera y Treinta y Tres.

Id. sobre franquicias á la compañía «Minas de Oro del Uruguay».

Id. de subvencion á don Isidoro De-María para la terminacion de su obra «Historia de la República».

Id. que acuerda pension á las señoritas Angela, Josefina y Ladislada Silva.

Id. sobre reglamentacion de la pesca.

Id. que acuerda pension á la señora María Braulia Berbes.

Id. de presupuesto para la Oficina de Registro G. de Poderes.

Id. creando nuevos impuestos internos de consumo.

Id. que acuerda pension á las viudas, hijos y madres viudas de los militares de línea, muertos en las filas revolucionarias el 97.

Id. prorrogando el plazo para el estudio de las escrituras de enagenacion ó arrendamiento de las escribanías actuarias.

Id. elevando al rango de ciudad á la villa Independencia, capital del departamento de Rio Negro.

Id. derogando la ley del 85 que permite el ingreso de los militares de alta graduacion al Cuerpo Legislativo.

—Total 25 asuntos.

Asuntos despachados por el Senado

Proyecto declarando dia de fiesta nacional el 19 de Abril.

Id. de presupuesto de oficina de la Comision Financiera de las obras del puerto de Montevideo.

Id. de presupuesto de Sala y Secretaría.

Proyectos por los que no se hace lugar á las solicitudes de las siguientes personas: Eugenia y Manuela Argarich, Graciana Barnech, Amelia A. de Rizzardini, Máxima Montezdeoca, Emilia García Arroyo de Gonzalez, Diógenes Hequet, Basilio Irachet, José Leon del Pino, Bibiana Luna de Medina, viuda é hijos de don Luis Vidal, Dolores Canals de Casella, Josefa V. Sagastume de Alves, Pedro Puig, Ramon Lezama, Luis R. Perichon, Comision de Damas para la construccion de un templo en el Paso del Molino, A. Seres, C. F. Saenz, Isabel Balleste de Farriols, Fanny Doremus de Mangino, Matilde Isnardi de Alvin, Eustaquia Muñoz de Oroño, Josefa Fernandez de Martinez, Rosa Andreu, Manuela San Cristobal de Castro, Eleuteria Ozorio de Mancebo, Gregoria Lasso de Calatayud, Corina Silva, Manuela A. de Cardoso, Enrique Dauber, Apolinaria Fernandez.

Acuerda la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para nombrar Ministro de la República ante el Gobierno del Brasil, al doctor Federico Susviela Guarch.

Proyecto que restablece las corridas de toros.

Estado de caja de la Secretaría del Senado.

Proyecto que autoriza el pago del crédito reclamado por don Gustavo Lahusen.

Id. id. id. el arreglo y pago del crédito con la sucesion de don Tomás A. Walker.

Id. id. id. el pago de perjuicios á los damnificados del 4 de Julio de 1888.

Concédese venia para el nombramiento de miembros del Directorio del Banco de la República, y para la destitucion del señor Vicente L. Falco, del cargo de Secretario de la Comision Auxiliar de los Pocitos.

Proyecto que acuerda pension á las viudas, hijos y madres viudas de los militares de línea muertos en las filas revolucionarias el 97.

Id. que autoriza al Jockey Club para la venta de boletos de sport extranjero

Id. de Timbres y Papel Sellado para el ejercicio de 1900-1901.

Id. que no hace lugar á la solicitud sobre construccion de una via férrea de Melo al puerto de la Coronilla.

Id. exonerando de derechos á la empresa Walker para las máquinas que introduzca para ser empleadas en las canteras de Conchillas.

Id. que establece prórroga de pension para los dos estudiantes de pintura en Europa que resulten mas aventajados.

Id. derogando la ley del 85 que permite el ingreso al Cuerpo Legislativo á los militares de alta graduacion.

Id. que dispone el abono de la cuenta de «El Siglo Ilustrado», por impresion del diario de sesiones del Consejo de Estado.

Id. disponiendo los estudios á fin de dotar de puerto de mar á la ciudad de Rocha

Id. de presupuesto para la oficina de Registro G. de poderes.

Id. que prorroga el presupuesto G. de Gastos y el de la Junta E. Administrativa, hasta las sancion legislativa de los respectivos presupuestos.

Id que prorroga el plazo de inscripcion en el Registro Cívico, en los departamentos de Tacuarembó, Rocha, Flores, Rio Negro, Rivera y Treinta y Tres.

Id. de construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

Id sobre franquicias á la Compañía «Minas de Oro del Uruguay».

Id. acordando subvencion al señor Isidoro De-María para la terminacion de su obra «Historia de la República.»

Id id pension á las señoritas Angela, Josefina y Ladislada Silva.

Id prorrogando el plazo para el estudio de las escrituras de enagenacion ó arrendamiento de las escribanías actuarias.

Id de reglamentacion de la pesca.

Id de presupuesto de la Comision de Cuentas.

Id acordando pension á la señora María Braulia Berbes.

Id elevando al rango de ciudad á la villa Independencia, capital del departamento de Rio Negro.

Id incluyendo en el Presupuesto G. de Gastos la partida «Licencias para el personal docente.»

Total: 63 asuntos.

En primera discusion

Proyecto que dispone la construccion de las obras necesarias, para evitar las inundaciones en la villa de artigas (Cerro Largo).

Total: 1.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Secretaría del Ministerio de Fomento.

De órden superior se hace saber á los interesados que el mártes 31 de Julio á las 3 p. m. ante el señor ministro de Fomento y con asistencia de los miembros del Consejo del Departamento N. de Ingenieros, de la Comision Financiera del Puerto, del escribano de Gobierno y Hacienda y del oficial mayor del Ministerio, se procederá en el despacho de S. E. á la recepcion de las propuestas que se presentaren para la construccion de un puerto en la bahía de Montevideo.

Montevideo, Julio 25 de 1900.

ALFONSO PACHECO.

FOLLETIN (32)

JORGE OHNET

La Gente Alegre

empezaba á descubrir el sentido de las cosas que hasta entonces habia desconocido. Las costumbres, los gustos y los sentimientos de las personas que la rodeaban se le aparecieron en todo su horror, una vez desprovistas de la gracia que las envolvia, y se dió cuenta de las manchas, de las depravaciones y de las corrupciones que aquel mundo galante encubria. De repente le pareció que todas las caras que tenia costumbre de ver risueñas y amables le hacian horribles y siniestros gestos. La ilusion que embellecia aquellos seres y aquellas cosas se disipó dejando ver todo su vacío, su fealdad y su espantosa bajeza.

Rosa experimentó un movimiento de retroceso, como el sonámbulo que se despierta al borde del tejado y á punto de estrellarse contra las piedras de la calle. El vértigo del vacío y de la oscuridad le hizo estremecerse. Todos los pensamientos que habia tenido al salir del almacen de Cecilia Compagnon despues de haber visto con sus propios ojos la degradacion de la mujer que queria casarse con su padre, se acentuaron en una suprema repugnancia. Rosa se dijo: «La de Retif sueña con apoderarse de una fortuna que conoce como considerable, pero tiene al menos una excusa, la de ser incapaz de procurarse la vida de otro modo que vendiéndose. Esa desdichada no sabe hacer más que gracias y sonrisas. Pero Thomies, que no busca tampoco más que mi fortuna, es aún mas vil, porque es un hombre y podria trabajar.» Al llegar á este punto de su razonamiento Rosa sonrió con desprecio. «No, dijo, no podria trabajar, porque es incapaz de ello.

Es un hombre, pero un hombre de lujo, de los que nacen para heredar á sus padres y vivir despues una vida de holganza con la fortuna que les entrega una mujer. En suma, de un lado y de otro, la misma venalidad, la misma incapacidad, hombres y mujeres de placer, propios solamente para que se les mantengan como muebles de ornato. ¡Cuanto mas dichosa era yo en Blois cuando ganaba pacíficamente la vida haciendo sombreros para las señoras de la poblacion! Y Cecilia ¿no es envidiable viviendo en un almacen sin otro cuidado que el de dar gusto á la clientela?» En este momento se le apareció la imagen de Prosper Compagnon con su barba mal cortada y los cabellos en desorden, pero con la frente inteligente iluminada por sus ojos de soñador.

Aquel no tenia nada de figurín de sastre. Su pantalon hacia rodilleras y su levita no era sensacional, pero tenia en su corazon un amor cándido é inalterable que nunca se atreveria á expresar, y que llevaría con él á las soledades africanas. Rosa pensó: «Se va á marchar y de una palabra mia depende que se quede. ¿Voy á dejarle que se vaya? ¿No estoy loca hace un año? ¿En qué he estado pensando? ¿Que significan mis cálculos? ¿Donde van á parar mis proyectos? Yo lo doy todo, mi honradez, mi inteligencia y mi fortuna. ¿Y qué recibo en cambio? Una elegancia cansada, un espíritu sin ilusion y un corazon sin entusiasmo.

El tal matrimonio es una venta y, lo que es peor, una venta de fraude.» La jóven se arrepintió de haber llevado tan lejos las cosas y de haberse colocado en una situacion de la que no sabia cómo salir. Por ella misma, nada mas sencillo, si no hubiera sido preciso pensar en el peligro que corrian Thomies y Laiglise. Una sola palabra bastaba para romper el trato. Pero se habia comprometido con Jacobina y su probidad al mismo tiempo que su conmiseracion exigian que cumpliese la palabra dada.

No le preocupaba lo que ella debia decir; esperaba, al contrario, con mas curiosidad que temor, lo que Thomies habria de responder. Rosa pensó: «¿Quién sabe si Valentina se habrá apresurado á prevenirle y á dictarle su regla de conducta?» Empezaba á desconfiar de todo. Tremiguieres entró en el cuarto de su hija.

—Thomies me ha respondido que venia en seguida. Y ahí está la berlina que vuelve de llevar á su casa á la señora de Retif.

—¿Quieres ser amable? dijo Rosa. Baja á las caballerizas y pregunta con maña al cochero si ha llevado directamente á Valentina á la calle de Bassano.

—¿Dónde quieres que haya ido? preguntó Tremiguieres inquieto.

—Infórmate de todos modos. ¿Qué te cuesta? Tengo mis razones.

—Bueno. Voy allá.

—Al cabo de un instante volvió á entrar:

—La de Retif ha ido á la calle de Bassano, pero se ha detenido dos minutos en la oficina de telégrafos.

—Perfectamente. Es lo que yo queria saber. Ha telefoneado á Thomies...

—Es probable, dijo Tremiguieres, porque cuando he pedido comunicacion con él, me han contestado que no estaba libre y he tenido que esperar... ¿Desconfías, entonces, de Valentina?

—Sí, y te aconsejo que hagas lo mismo.

—¿Pero qué te pasa? Estás enteramente cambiada. Hace ocho dias eras toda atenciones para esa encantadora mujer.

[illegible]

Tremiguieres movió la cabeza con expresion de melancolía.

—Es posible, dijo. ¿Pero crees tú que el ver claro es condicion esencial de la dicha? Yo pienso enteramente lo contrario ¡Guardémonos de tomar horror á la humanidad! ¿Qué seria de nosotros si hubiéramos de juzgarla como merece? Yo tambien tengo, como tú, accesos de independencia durante los cuales me echo en cara mi facilidad en tolerar las debilidades de los que me rodean.

Pero despues entro en razon. Si queremos vivir entre gente perfecta ¿dónde será preciso ir para encontrarla? Hace un momento me oiste protestar contra tu matrimonio con Thomies y criticar la conducta de ese muchacho. Pues bien, hice mal. Ciertamente, tiene defectos y debilidades, pero tal como es, vale mas que todos los que pudiéramos escoger en el mundo en que vive.

—Sí, sin duda. Lo sé. ¿Pero no hay mas mundo que ese?

—Poco mas ó menos. La nobleza se ha fusionado con la clase media rica y forma ese mundo únicamente ocupado del placer, del que tan mal piensas. Por debajo está el mundo comercial, que procura hacer fortuna para entrar, por la omnipotencia del dinero, en el mundo del placer; y mas abajo está el pueblo, que pena, sufre y procura proporcionarse los mismos goces que los que están encima de él por los medios más rápidos y mas fáciles, es decir, por la revolucion. Que mires arriba ó abajo encontrarás los mismos apetitos, satisfechos por esos procedimientos que tanto te indignan. El hombre es siempre el mismo y no vale gran cosa. Hija mia, no caigas en el pesimismo: hazte una dulce filosofía, resígnate á no ver, sino raras veces la verdad, á no conocer el desinterés y á prescindir de la justicia. De otro modo compremos una isla desierta y vivamos en la soledad. Verias que pronto te cansabas.

—No, papá, dijo Rosa; no quiero desesperar de la vida. Debe haber en ella algo más que decepciones. El gran asunto es confiarse á un hombre de corazon, sensible y generoso, aunque tenga todos los defectos. Por esto he hecho venir á Thomies. Quiero imponerle una última prueba. Si sale airoso le confiaré mi porvenir. Si no...

—¿Y bien! ¿Qué? Concluye...

—Si no, preferiré seguir soltera. Así podré siempre disponer de mí misma.

—Es una solucion, en efecto. Pero, entonces, ¡adiós nietos, adios herederos! ¡Todo se lo lleva el viento!

—¡Quien sabe! dijo Rosa sonriendo.

—¡Calla! Ahí está Thomies, dijo Tremiguieres acercándose á la ventana. Le voy á recibir.

—¡No! Te lo suplico. Deseo que nadie le hable antes que yo.

—¿Cómo! ¿Desconfías de tu padre?

—Y de mí misma, dijo Rosa, abrazando al banquero. Espérame aquí. Voy á decidir de mi tranquilidad y de la tuya.

Thomies se estaba paseando en la gran galería que precedia al salon, y en la que estaban expuestos los hermosos cuadros comprados por Tremiguieres. Al oir los pasos ligeros de Rosa sobre las losas de mármol, se volvió y su cara, un poco sombría, se serenó. La jóven se acercó á él con la mano extendida y Juan se inclinó y le besó la punta de los dedos.

—Venga usted conmigo, dijo Rosa; estaremos mejor para hablar en el despacho de mi padre...

Thomies se dejó conducir sin hacer una observacion. Rosa le hizo sentar, se colocó á su lado y con una precision que impresionó á Thomies, dijo.

—¿Me reconoce usted derecho á tener con usted grandes exigencias?

—Las mas grandes, seguramente. Nadie puede tener tanta autoridad sobre mí como usted.

—Bueno. ¿Y esa autoridad puede llegar hasta imponer á usted soluciones que estén en contradiccion absoluta con sus costumbres y con sus tendencias?

—Haré todo lo que usted quiera, menos algo que vaya contra el honor.

—¡Ah! Hay que entenderse entonces sobre lo que usted llama el honor ¿Es la observancia de ciertas reglas basadas en el temor del qué dirán y que no tienen más que una relacion muy vaga con la probidad y la lealtad verdaderas?

Thomies afirmó su hermosa mirada y dijo con voz tranquila:

—Hablemos francamente, señorita. El honor, tal como yo le comprendo, consiste en no soportar que se me atribuya nada que signifique un desfallecimiento moral, y especialmente en no tolerar ningun insulto sin pedir satisfaccion de él.

—El honor estriba, pues, en batirse con ó sin razon, teniendo en cuenta que un hombre que se bate, aunque no tenga de su parte el derecho, es tenido como estimable, mientras que si no se bate, no teniendo nada de qué acusarse, sería despreciado. ¿No?

—Algo hay de eso, en efecto, respondió Thomies con una sonrisa. ¿Pero por qué sienta usted una teoría, en lugar de especificar un caso especial? Así adelantaria usted mucho la demostracion.

—Voy á seguir el consejo. Se ha producido una diferencia entre usted y el señor de Laiglise. ¿Qué medios hay de impedir á usted que lleve el asunto adelante?

—Rosa, voy á explicar á usted algo que no entra habitualmente en la competencia de una jóven soltera. El señor de Laiglise me ha insultado gravemente y me debe una satisfaccion que pueda darme, ya presentándome excusas, ya aceptando un duelo conmigo.

—¿Quién de los dos tiene razon?

—La cuestion no es esa; él me ha insultado.

—¿Pero no ha hecho usted nada para impulsarle á ese extremo?

—Si yo le habia ofendido, debió pedirme satisfaccion en vez de estar él á la mia.

—Se trata, pues, segun comprendo, de una cuestion de pura forma. El fondo de las cosas tiene muy poco que ver en el arreglo de estas diferencias. El que calcula menos ó el que se acalora más, pierde su derecho, segun el código del honor. Y esa condicion de ofensor ¿no lleva consigo las condiciones mas terribles, como la de aceptar un arma cuyo manejo no se conoce, mientras que el adversario es en ella un maestro?

—Puede suceder, en efecto, dijo Thomies con tranquilidad; pero en el caso que nos ocupa la igualdad de fuerzas es completa. No tiene usted, pues, para que inquietarse.

—No me proponia, tan sólo conocer á fondo ese código del honor que rige todas sus acciones de usted. Queria tambien demostrar toda su ferocidad y toda su injusticia. Ahora que hemos establecido la inutilidad de las reglas, veamos cómo se puede infringirlas. A mis ojos, sépalo usted, no tiene razon sino el que se distingue por la pureza de sus intenciones.

Todas las ventajas que la forma puede dar á uno de los adversarios no existen para mí si no tiene razon en el fondo. ¿Qué me importa que el señor de Laiglise haya insultado á usted de palabra, si usted le habia insultado de obra, el primero y de un modo mucho más grave? Por lo que sé del asunto las quejas del señor de Laiglise, contra usted son perfectamente fundadas. El es el provocador, pero usted es el culpable. Tiene usted pues que pagar y eso es precisamente lo que voy á pedirle que haga.

[illegible]

—Sí, señor, declaró Rosa con firmeza. Esta es la prueba á que quiero someterle. Usted me ha dicho que yo tenia derecho á exigir mucho de su simpatía por mí. Pues eso es lo que exijo.

—¿Quiere usted que me quede en una situacion de inferioridad respecto de Esteban Laiglise y que él pueda jactarse de haberme insultado impunemente? En una palabra, ¿pretende usted imponerme que me porte como un cobarde?

—Como un caballero que ha cometido faltas y las repara; como un corazon generoso que prefiere sufrir á torturar á una criatura que le ha dado lo mejor de su vida; como un espíritu prudente que quiere en el porvenir aprovechar las lecciones del pasado y lo prueba con un primer acto de moderacion.

—¡Como un cobarde! repitió Thomies con cólera. A pesar de esas fórmulas calmantes, lo que usted me pide es una cobardía... Por lo demás, no me coge usted desprevenido; estaba avisado.

—¿Por quien? preguntó Rosa impetuosamente.

—Por la señora de Retif, dijo Thomies. ¡Ah! Usted me atribuye duplicidad; voy á probar que no soy capaz ni de una mentira ni de una bajeza. Con pretexto de reducirme á su capricho, sueña usted con degradarme á mis propios ojos. No lo conseguirá usted! Su tentativa es audaz. ¡Qué! ¡Es á mí, á Thomies, á quien juzga completamente desprovisto de principios por haber tomado su mujer á mi amigo y prescindido de una afeccion sincera para casarse con usted sin amor; es á mí á quien usted pide que abandone el último vestigio de dignidad que me resta! ¡No piensa usted lo que pide, señorita Rosa! ¡Y, en todo caso, es un imposible!

—¡Pidiéndoselo yo?

Thomies se levantó y desde toda la altura de su elevada talla se puso á mirarla con una especie de piedad.

—Ha combinado usted su plan, dijo, con mucha habilidad, y su amiga, que no esta lejos de participar de sus puntos de vista en la cuestion, me lo ha explicado muy candidamente. Se trata de darme el papel de enamorado dispuesto á todo para complacer á su amada, mediante lo cual mi boda se asegurará mas completamente. Es una venta pura y simple la que se propone y á ninguna de las dos se les ha ocurrido que yo pudiera no aceptarla.

La de Laiglise, que acaba de salir de aquí, ha venido á pedírselo á usted; la de Retif ha aprobado el plan, y usted, muy orgullosa con su ascendiente financiero, ha pensado: «¿Cómo ha de resistir á mis buenos argumentos contantes y sonantes? Se pagará á ese muchacho para que obedezca y no tendrá mas remedio que bajar la cabeza. Si se resiste, no habrá más que aumentar el dote, bastante cuantioso para curar muchas heridas de amor propio.

Una semana despues, no pensará más en el asunto y como habrá dado la medida de su carácter antes de firmar el contrato, estaremos seguros de que despues de la boda obedecerá como un criado» ¡Pues bien! Señorita, tengo el sentimiento de decir á usted que se ha equivocado.

No me conoce usted. No me hago ilusiones, ciertamente, sobre mis cualidades; no valgo gran cosa. Pero entre haber cometido imperdonables faltas por egoismo ó por debilidad y deshonrarme completamente para agradar á usted, media un abismo que no franquearé jamás.

—¿Quien lo sabría?

—¡Yo! Y era bastante.

—No hay en usted más que orgullo!

—Concedido. Pero en ese punto nunca cambiaré.

—¿No tendrá usted piedad de esa desgraciada mujer desolada y llorosa?

—¡Comedia! Su marido se ha batido varias veces sin que ella se conmoviese. Lo sé, puesto que he servido de padrino.

—¿Y si fuese por usted su terror?

—¿Y si fuese por usted su terror?

Thomies no respondió. Aquella pregunta pareció conmoverle y bajó la cabeza pensativo. Rosa, viendo que acababa de obtener una ventaja, se apresuró á aprovecharla.

Sesiones celebradas en los tres meses: 22.
Sin número: 4.
Proyectos por los señores Senadores. 1

Informes expedidos por las Comisiones del Senado

Hacienda, 13.
Legislacion, 7.
Peticiones, 32.
Fomento, 8.
Milicias, 2.
Sesiones sin número, 2.
Total, 62.

Asuntos despachados por la Cámara de Diputados

Proyecto sobre franquicias á las fábricas de hilados, tejidos y de sombreros.
Id de reglamento de policía de Sanidad Marítima.
Id acordando aumento de pension á las señoritas Eloisa, Zunilda y Alcira Idoyaga.
Id de reformas el Libro IV del Código de Comercio.
Id recaído en las solicitudes de los señores Pablo V. Goyena y Emilio Alonso Martinez.
Id creando un Vivero Nacional de vides americanas en la Escuela de Toledo.
Id que establece prórroga de pension á los dos estudiantes de pintura en Europa que resulten mas aventajados.
Id que prorroga el plazo de inscripcion en el Registro Cívico, en los departamentos de Tacuarembó, Rocha, Flores, Rio Negro, Rivera y Treinta y Tres.
Id recaído en la solicitud del sargento mayor don Enrique Olivera.
Id que acuerda pension á las viudas, hijos y madres viudas de los militares de línea muertos en las filas revolucionarias el 97.
Id de presupuesto para la Oficina de Registro G. de Poderes.
Id convocando al doctor Cirino Alves suplente de representante por Artigas.
Id creando nuevos impuestos internos de consumo.
Id acordando pension á los señores Francisco y Guelberto Colman.
Id id id á las señoritas Angela Ladislada y Josefina Silva.
Id de Timbres y Papel Sellado para el ejercicio de 1900 á 1901.
Id autorizando al Jockey Club para vender boletos de sport extranjero.
Id acordando franquicias á la empresa del agua mineral Salus.
Id id id á la empresa Minas de Oro del Uruguay.
Id derogando la ley que prohibe la celebracion de corridas de toros.
Id de ley de Patentes de Rodados para la capital.
Id derogando la ley del 85 que permite el ingreso de los militares al Cuerpo Legislativo.
Id disponiendo el abono de la cuenta de «El Siglo Ilustrado» por impresion del Diario de Sesiones del Consejo de Estado.
Id acordando la cantidad de 800 $ á la Institucion Artigas para levantar un monumento en el paraje donde se dió la batalla de Las Piedras.
Id id una subvencion á don Isidoro De-Maria para la terminacion de su obra: Historia de la República.
Id elevando al rango de ciudad á la Villa Independencia capital del departamento de Rio Negro.
Id de presupuesto para la Oficina de Registro G. de Poderes.
Id no haciendo lugar á la solicitud de los señores Ernesto Tornquist y Cia.
Id prorrogando el presupuesto de Sala y Secretaría de la Cámara.
Id de Contribucion Inmobiliaria para la capital.
Id creando nuevos impuestos internos de consumo.
Id disponiendo ocurran ante quien corresponda, las señoras Ignacia Fernandez de Talavera y Juana Patiño.
Total: 33 asuntos.

Aprobados en General

Ley Orgánica de Juntas E. Administrativas.
Proyecto que modifica los impuestos al tabaco.
—Total: 2 asuntos.
Sesiones celebradas en los tres meses, 33.
Sin número, 2.
Proyectos presentados por los señores diputados en igual término, 31.

Informes expedidos por las Comisiones de la Cámara

Hacienda,	10.		
Fomento,	8	Sesiones sin número:	1.
Peticiones,	18.	« « «	3.
Legislacion,	12.	« « «	4.
Milicias,	2.	« « «	1.
Presupuesto,	6	« « «	4.

Fomento y Hacienda (reunidas), 1.
Total, 57.

Asuntos sancionados en Asamblea General

Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nacion.
Id que modifica el impuesto de importacion de la piedra y la arena.
Total, 2.
Sesiones celebradas, 3.

Informes expedidos por las comisiones de la Asamblea General

Hacienda, 1.
Total, 1.

—

La Comision Permanente quedó constituida en la siguiente forma:
Titulares—Señores José Batlle y Ordoñez, Manuel Artagaveytia, Juan Pedro Castro, José P. Espalter, Benito M. Cuñarro, Aureliano Rodriguez Larreta y Eduardo Brito del Pino.
Suplentes—Señores José Romeu, Federico Capurro, Joaquin de Salterain, Ramon Mora Magariños, Juan Blengio Roca, Alberto Palomeque y Elias Regules.

Informaciones políticas

Club constitucional de la 14 seccion

A pesar del mal tiempo tuvo lugar anoche la anunciada reunion de los constitucionalistas de la 14 seccion para la fundacion de un club. El objeto de la asamblea era elegir Comision Directiva provisoria, triunfando la lista que reproducimos enseguida titulada «Radical»:

Presidente, Juan B. Pelufo; vice presidente, Toribio Monteiro; secretario, Pedro Parodi; tesorero, Manuel Lopez; vocales, Francisco Devincenzi, Inocencio Raffo, Doroteo G. Arroyo.

El domingo será elegido presidente honorario y se dará nombre al Club.

EL MUNDO OBRERO

En las recientes fiestas de Pascua de Pentecostés se han celebrado bastantes Congresos sindicales, aprovechando la circunstancia de las fiestas.

Se ha notado un considerable crecimiento en as organizaciones y una mas próspera situacion en sus cajas.

Verificóse su confederacion en 1891 con 237.659 adheridos, y en 1898, último año del cual hay datos mas completos) los obreros sindicados, sin contar los católicos, eran 511.242. (Los católicos asociados ascienden á 155.000)

En ese año, las federaciones de oficio mas numerosas han sido las siguientes:

Metalurgistas	176.000
Albañiles	154.000
Trabajadores en madera	150.000
Industria textil	134.000
Mineros	127.300
Tipógrafos	125.000
Carpinteros	123 500
Tabaqueros	119.000
Obreros de fábricas	115.000
Cartoneros y papeleros	115.000
Obreros marítimos	111.300

Las organizaciones que ingresaron en caja más de 100.000 pesetas son las que van á continuacion:

Trabajadores en madera	613.000
Tipógrafos	563.000
Carpinteros	315.000
Tabaqueros	247.000
Industria textil	198.000
Porcelaneros	197.000
Carpinteros	145.000
Obreros de fábricas	135 000
Zapateros	120.000
Escultores	116.000

Los fondos de que disponen las Federaciones de oficio más ricas son éstas:

Tipógrafos	2.430.000
Metalurgistas	496.000
Albañiles	370 000
Obreros en madera	290.000
Porcelaneros	205.000
Carpinteros	130.000

Los gastos generales de la Confederacion han sido en pesetas:

Huelgas y boycottages	1.200.000
Prensa profesional	650.000
Socorro á enfermos	615.000
Socorros de viático	355.000
Socorro á parados	345.000

A fines del año 1898 las Sociedades tenian en caja una existencia de 5.500.000 pesetas, canti-

dad que habrá aumentado de entonces acá, porque los ingresos vienen superando á los gastos.

—

Recientemente se celebró en Australia un importante Congreso de la Liga Socialista australiana.

Se resolvió enviar una delegacion al Congreso internacional de Paris.

A propuesta de un delegado, y en medio del mayor entusiasmo, se votó una mocion condenando con energía «la guerra de piratas» que sostiene Inglaterra en el Africa del Sur por instigacion y para lucro de un puñado de capitalistas.

Se declaró que eran enemigos del pueblo australiano los gobernantes que no han vacilado en malgastar las vidas y el dinero de Australia para sostener la odiosa política del Gobierno de la Metrópoli, y sobre todo los que, diciéndose representantes de la clase obrera, la han sacrificado cobardemente en los Parlamentos de la colonia á las ruines conveniencias de los nacionalistas.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad central sita en el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo números 200, 202 y 204, entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

José L. Laugarou. A la 1 1/2 p. m. en la casa introductora de Th. Lamp, calle Rincon 18. De artículos para ferreteros, tenderos, muebleros y almaceneros.

José L. Laugarou. A las 8 p. m. en la calle Ituzaingó núm. 153 esquina Rincon (altos). De artículos de fantasía.

Cipriano C. Silva. A la 1 p. m. frente al kiosko de Capurro. De arroz Glacé.

Manuel P. Mendoza. A la 1 p. m. De todas las existencias del depósito de vinos, calle San José número 51.

Movimiento marítimo

La marina en la Exposicion—Paris, Julio 21 de 1900.—A pesar de que las instalaciones del Palacio de la Navegacion mercante no estaban aún terminadas el 15 del actual, para ello solo faltan algunos dias, no quiero dejar pasar mas tiempo sin mandarle los datos prometidos sobre los objetos expuestos. Como en mi última le remití algunos referentes á la exposicion de la compañía Messageries Maritimes, en la presente me ocuparé de algunas otras.

La compañía Chargeurs Reunis ha expuesto un hermosísimo modelo de su vapor Amiral Aube, obra del señor Abel Marchand, constructor del Havre. Este vapor fué construido en Saint Nazaire por la sociedad Talleres y Astilleros de la Loire. En el modelo expuesto se ha retirado parte del costado del casco á fin de dejar á descubierto las instalaciones del entrepuente.

Así es que se percibe desde luego las camas de los emigrantes en el entrepuente ó proa, los caballos y los ganados en sus respectivas instalaciones; los soldados en la parte de popa etc. Se ven asimismo las cuatro anclas, dos en servicio y dos de reserva; la instalacion de los palos de carga (correspondiendo cuatro á cada uno de los palos del buque).

El modelo representa el Amiral Aube amarrado en el malecon del dique. La línea de flotacion del buque está rodeada de hojas de vidrio que permiten observar las formas del fondo, la hélice y timon.

Al lado de este gran modelo hay otro que si no lo supera lo iguala. Es el paquete á doble hélice La Lorraine, de la Compagnie Générale Transatlantique, que está en vía de terminarse en Saint Nazaire. En la placa indicadora van anotadas sus principales características: largo total 177,50 metros ancho 18,30, puntal hasta la quilla 12,—tirajo medio de agua 7,75—desplazamiento correspondiente 15.300 toneladas; capacidad bruta 11 500 toneladas; fuerza de máquinas 22.000 caballos, velocidad 22 nudos. En este buque se han introducido numerosas innovaciones: sus chimeneas tienden á la forma ovalada en vez de ser cilindros perfectos con el fin de ofrecer menos resistencia al viento, y son rodeadas de mangas de viento y respiraderos; en la proximidad de cada una hay además pozos de aereacion con las aberturas hácia delante. Tiene dos balleneros salvavidas y cuatro balsas americanas además de otras 16 embarcaciones colocadas entre el palo mayor y la chimenea de adelante. Como parte del casco de este modelo se halla á descubierto, el espectador puede fácilmente hacerse cargo de la disposicion del interior así como de las quillas laterales, soportes de las hélices, herrajes del timon, etc.

Entre los modelos expuestos por la compañía «Havraise Peninsulaire», citaré tres que representan otros tantos vapores construidos en los astilleros de James Lanig, de Sunderland; 1.° La Ville de Metz, vapor que mide 107 por 12 por 9 metros de capacidad bruta de 3200 toneladas. 2.° Ville de Majunga, vapor de 115 por 14 60 por 10,75 metros de capacidad bruta, de 4150 toneladas; 3.° Isle de la Reunion, vapor de 110 por 14,8 por 50 metros de 3800 toneladas capacidad bruta.

—La Societé general de transports maritimes de vapeurs de Marsella ha expuesto dos cascos enteros y dos medios cascos;—los dos primeros representan los paquetes Aquitaine y Russie, los otros dos el Berry y la France.

L'Aquitaine mide 106,67 por 12,97 por 9,03 metros y carga 3300 toneladas brutas; la Russie, tiene 85,28 por 11,19 por 7,91 y carga 2015 toneladas brutas. El Berry mide 77,72 por 10,31 por 7,91, siendo su capacidad de 1625 toneladas; la France mide 121,65 por 12,79 por 9,70 con capacidad de 4269 toneladas brutas.

—La Compañía marítima del Sena está representada por un hermoso modelo del vapor á dos hélices Artois, uno de los cinco que se mandó construir por los señores De la Brosse y Touché, de Nantes para el servicio entre Paris y Lóndres. Sus dimensiones son: 50 15 por 7 30 por 4 metros y su desplazamiento es de 812, estando cargado; con 280 tirajo de agua. Sus dos máquinas Compound desarrollan la fuerza de 600 caballos. Sus dos palos-chimenea son á báscula á fin de que puedan ser recostados al pasar bajo los puentes del Sena.

Bendicion de banderas—El dia 19 del mes próximo serán bendecidas las banderas que por suscripcion nacional entre las damas argentinas fueron adquiridas con destino á los acorazados Belgrano y Pueyrredon y á la fragata Sarmiento.

En otras ocasiones hemos hablado de estas banderas, tejidas expresamente en las sederías de Lyon, y de los cofres en que serán ofrecidas, obras de señalado mérito artístico.

La ceremonia de la bendicion se efectuará en el puerto de La Plata á bordo de uno de los buques de la armada. Al general Mitre, que redactó las inscripciones de los cofres, se le pedirá que sea padrino de una de las banderas.

Para las otras dos se hará análoga solicitud al presidente de la república y al ministro de marina.

Nile y Duchessa di Génova—En la mañana de hoy deben llegar á nuestro puerto estos dos paquetes,—procedente el primero de Southampton y escalas y el segundo de Génova y escalas,— esperados ayer tarde en virtud de tener tres dias de viaje, desde su salida de Rio Janeiro. Debido á la niebla que reinaba se supone que han tenido que moderar su marcha y demorando por consiguiente su entrada á Montevideo.

El «Nile» y el «Duchessa di Génova» serán admitidos en libre plática, por traer inspector sanitario.

4000 metros de madera al agua—Se presentó ayer en la Capitanía G. de Puertos el propietario de la embarcacion núm. 303 y declaró: que encontrándose en el dia anterior recibiendo madera de la barca británica Plymouth, al terminar la operacion y en el momento de ser tomada á remolque la lancha,—debido á la mucha mar que en ese momento había y por las malas condiciones en que se encuentra el cargamento de aquel buque por haber estado á pique en este puerto,—se corrió la troja, que el que suscribe calcula de 35 0 á 4000 metros cuadrados de madera, cayendo al agua y siendo imposible recogerla por el mal tiempo y ser mucha la cantidad de piezas.

El Equità—Con tres mil setecientas toneladas de carga para nuestro puerto llegó ayer el vapor italiano Equità, procedente de Génova, Marsella y Cádiz. Como no trae carga para Buenos Aires, seguirá en la mañana de hoy directamente con destino al Rosario, para donde conduce mil toneladas de mercaderías.

En la seccion respectiva publicamos el detalle de la carga que trajo para nuestro puerto este vapor y los demás llegados ayer.

La varadura del Resguardo—Está á punto de terminarse el sumario que el oficial de bahía del Resguardo, don Rafael Mendez Latorre, instruye con motivo de la varadura del vaporcito que lleva el mismo nombre de aquella reparticion, ocurrida en el rio Santa Lucía la semana pasada.

El expediente es ya bastante abultado y sus resultancias parecen confirmar la opinion que dimos, de que la varadura fué debida á no estar en su sitio la boya que indicaba el escollo en que ella ocurrió.

San Ignacio de Loyola—El sábado 28 á las 2 p. m. salió de Rio de Janeiro con destino á Montevideo y puertos del Pacífico, el vapor paquete español San Ignacio de Loyola.

Protesta—Con fecha 28 se presentó en la Capitanía G. de Puertos el señor Antonio Sanguinetti y declaró: que teniendo que recibir el cargamento de leña que conduce el queche nacional Umberto 1.o y viendo que la leña ha sido partida, hace la presente declaracion, reservándose el derecho de proceder contra quien corresponda por los perjuicios sufridos.

A recorrer las costas—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso á los vapores Huracán, Plata, Emperor, Solís y Corsario, para salir con lanchas á recorrer las costas del Este y Banco Inglés.

Un nuevo buque — Nuestros telegramas del sábado anunciaron el resultado de las pruebas de velocidad del nuevo crucero ruso Waryag, construido por los astilleros norteamericanos de Cramp, en Filadelfia.

A nuestros lectores marinos, y á muchos que sin ser marinos tienen aficion por los asuntos navales, interesará conocer las características del nuevo buque que se incorpora á la poderosa flota rusa.

El Waryag es un buque de acero de las siguientes dimensiones: eslora total 128 metros, manga 15.85, calado medio 5.95. Su desplazamiento es de 6500 toneladas.

La proteccion de sus partes vitales consiste, principalmente, en un puente acorazado, que se extiende de proa á popa, de un espesor de 38 mlm en la parte horizontal y de 76 mlm en las inclinaciones. Además, las máquinas y calderas están defendidas por la distribucion de los depósitos de combustible, cuya capacidad alcanza á 1250 toneladas, si bien la provision normal es de 770.

El aparato motor se compone de dos máquinas de triple expansion, que accionan igual número de hélices. Cada máquina está instalada en un compartimento estanco á prueba de agua. El vapor es generado por treinta calderas de tubos de agua, sistema Niclausse. La fuerza motriz es de 20,000 caballos, estando determinada por los contratos una velocidad de 23 nudos.

Los telegramas que publicamos el sábado anuncian que este límite ha sido sobrepasado, pues el Waryag dió en las pruebas una velocidad media de 24,63 nudos.

El armamento se compone de treinta cañones procedentes de la fábrica Obrehoff, de Rusia. Doce son de 152 milímetros de calibre, doce son de 76 y 6 de 47 milímetros, todos á tiro rápido.

Además está provisto este crucero de cuatro tubos para lanzar torpedos.

La tripulacion consta de 275 hombres.

Depósitos indientos—Julio 27: Vapor británico Cragoswald:—D.; Serna y Herrera y Obes núm. 1.

—Julio 28:—Vapor británico Ballallas: A., Serna y General Artigas núm. 1.

Vapor británico Highland Glen: — Aduana Nueva núm. 1.

Vapor aleman Harzburg: — Aduana Nueva núm. 2.

Vapor británico Paraná:—Serna y General Artigas núm. 2.

LA MUJER EN SUECIA

De mi visita al gran Palacio de la Educacion y la Enseñanza, donde se compendian los adelantos de todos los paises en esto que es elemento primordial principalísimo, el más importante, sin duda, para la vida social, he sacado una impresion agradabilísima, consoladora, no del conjunto, sino del detalle de la instalacion de un pais cuyas costumbres son casi desconocidas en nuestras tierras latinas. No me han seducido las grandes adelantos de la enseñanza; no me han maravillado las mas refinadas conquistas de la Pedagogía; me ha enamorado la nota sesuda de una educacion altamente práctica, cuyas enseñanzas son las mas sólidas para la afirmacion de la vida en la familia social.

Ofrece tal nota la instalacion de Suecia, y más particularmente en su seccion de educacion de la mujer. Los que quieran conocer á este pais no deben estudiarlo en las obras de Ibsen, no deben buscarlo en las novelas del misógino Strindberg; deben estudiarlo en esta sencilla instalacion, que da la norma exacta de cómo se forma una sociedad honrada sobre la base de una educacion que se inspira toda ella en el culto del hogar. Esta instalacion es el reflejo fiel de un pueblo sencillo, trabajador, de costumbres patriarcales, engendrado y formado por el amor y para el amor del hogar doméstico.

No es costumbre ver en Suecia el espectáculo de una familia que abandona el hogar sin fuego para buscar en el *restaurant* modesto la comida que una mujer poco hacendosa no supo guisar. Es esta costumbre, perniciosa para la union de la familia, innovacion de sociedades desmoralizadas, donde todos los lazos se quebrantan y desatan. En Suecia, la familia tiene su centro en el hogar, y del hogar es un símbolo el fogón, donde los garbanzos que saltan en la ebullicion de las marmitas parece que cantan el poema de la paz y del amor, de la solidaridad de la familia, de la solidaridad social.

Y bien unidas las familias en el templo de amor de sus hogares, fieles á las costumbres patriarcales, componen una sociedad honrada, virtuosa, no dañada por peligrosas corrientes revolucionarias.

Fuente de este bienestar social es la educacion que en las Escuelas suecas se da á la mujer, que es en el hogar doméstico la verdadera soberana, la que regula todas las funciones, la que sostiene con su virtud y su templanza el equilibrio. La Escuela sueca tiene por principal cometido el de inculcar y fomentar en las almas infantiles ese amor á la casa, ese culto al fogón, que da calor y alegría con sus llamas al nido de la familia.

Al lado de los carteles en que se enseña á conocer las letras, á unirlas para formar las palabras, á coordinar éstas para constituir las oraciones, aparecen en las Escuelas suecas otros carteles más prácticos, trazados por hábiles pinceles, en que se enseña cómo se descuartiza un cerdo, cómo se separan las distintas partes, cómo se conserva el tocino y cómo se rellenan las morcillas.

Al lado del papel Iturzaeta, en que las niñitas aprenden á trazar los primeros perfiles y las primeras letras, se coloca la lista de la compra de la plaza, para que las mujercitas en embrion aprendan lo que el hogar necesita para su sostenimiento.

Iniciadas las niñas en las primeras nociones de lectura y escritura, se las lleva ya á esta enseñanza práctica.

La maestra les envía cada mañana á la plaza para que compren por su cuenta y riesgo lo que su casa necesitará para la comida del dia. Y así, en la práctica continuada, aprenden las muchachas todas las incidencias de la lucha diaria de la plaza con el tendero de comestibles, el tablajero y el carbonero.

De vuelta del mercado, la misma chiquilla ha de guisar su comida. Un dia un guiso, mañana una fritura, potaje al otro, aprenden las alumnas toda la variedad culinaria de la mesa del pobre, con tal cual floreo de los comedores de los ricos. Al terminar esta enseñanza cada muchacha es una cocinera en miniatura poco consumada.

Hay en estas enseñanzas una clase superior, que corona dignamente la práctica educacion: es la clase de *Sisa y economía*, donde se enseñan los principios fundamentales de la gran ciencia del ahorro, en la práctica menuda de la sisa del céntimo y de la economía de una cucharada de azúcar, de tres patatas, siete granos de café y medio centilitro de aceite. Uniendo estas pequeñas economías de la pitanza diaria comprenden las chicuelas las ventajas de la acumulacion, que permitirá algun dia festivo de extraordinario, y aprenderán no ser despilfarradoras y manirrotas.

Tambien se enseña á coser en la Escuela; pero no es las pobres lecciones de los colegios de otras naciones, que exigen despues el aprendizaje del obrador. Es enseñanza sólida y definitiva.

Las niñas aprenden á coser sus trajecitos, á componerlos primero, á transformarlos y á hacerlos nuevos despues.

Al salir de la Escuela la educanda, mujer ya en miniatura, el marido que la lleve tendrá la seguridad de que su esposa no ha menester modistas ni costureras.

De esta manera práctica y sesuda se forman las mujeres de Suecia, excelentes madres de familia, buenas gobernadoras del hogar, porque no han perdido los años juveniles en aprender nimiedades inútiles que olvidarán muy pronto y que las apartarán del camino real de la vida. Con tales mujeres, formadas en el culto de la casa, no faltará nunca consistencia al hogar ni union á la familia.

He visto yo en nuestra tierra muchas Escuelas y colegios, y he preguntado minuciosamente los principios de su sistema de enseñanza. ¡Qué gran diferencia entre estas y aquellas Escuelas! Allá todo rutina, superficialidad, nada ó casi nada de verdadera sustancia; aquí todo realidad, enseñanza positiva, de honda trascendencia, de honradísimos provechos.... La envanecida sociedad latina tiene mucho que aprender, de estos pueblos sajones, que tan altas pruebas dan de su buen juicio.

Los que aspiran á la regeneracion del pais deben comenzar por transformar la Escuela, y principalmente la Escuela de la mujer, sustituyendo la rutina por la práctica. Hay que formar mujeres, madres de familia; las «bachilleras» sobran....

MAESE LANGOSTINO.

Ganadería y Agricultura

Carnes conservadas en seco—Escriben de Buenos Aires:

El ministro de agricultura acompañado por varios agentes de vapores mercantes, concurrió ayer al embarcadero del dique núm. 1, con el objeto de presenciar el embarque, á bordo del vapor Southern Cross, de los animales sacrificados por la empresa Kroff y Ca., en el mismo embarcadero, para ser conducidos á Europa en las cámaras secas instaladas á bordo del mencionado buque, á fin de que sus carnes lleguen frescas á su destino.

Los invitados, que presenciaron todas las operaciones y preparativos que se llevaron á cabo bajo la direccion del Kroff para el embarque y colocacion en las cámaras de los animales sacrificados, quedaron sumamente satisfechos de la forma en que las operaciones se realizaron, y con la esperanza de que ese ensayo dará buen resultado, desde el momento que se ha llegado á conseguir esterilizar el aire de las cámaras que encierran las carnes muertas.

Algunos de los animales van con todo su cuero, otros cuereados de un lado solamente y otros sin cuero.

Estas distintas formas de acondicionar animales ha sido adoptada con objeto de poder apreciar los diversos resultados que se operen en cada uno de ellos.

Un expendedor de carne recien llegado de Liverpool, que presenció las operaciones, manifestó á los visitantes que en las condiciones que se habian practicado aquéllas, era de opinion que el resultado será favorable.

El vapor que conduce los animales está provisto de una completa instalacion de cámaras secas con sus tubos y demás accesorios para el renuevo y esterilizacion del aire, reuniendo además las inmejorables condiciones higiénicas que para estos casos se requieren.

Este buque saldrá de nuestro puerto con destino á Liverpool el lúnes de la próxima semana.

Embargo de un saladero—Dice «El Paysandú»:

Hoy partió para Guaviyú el auxiliar del Juzgado Letrado señor Ernesto Acuto acompañado del alguacil con el objeto de trabar embargo sobre las existencias del saladero allí establecido, á peticion del Juzgado de lo Civil de primer turno.

Los caballos argentinos en Sur de Africa—Un diario de Lóndres dice, que los caballos que se mandan á Sur de Africa desde Australia llegan con un costo medio de £ 45, contra £ 25 que cuestan los de la República Argentina.

Opina el citado diario que la República Argentina ha de ser por muchos años la proveedora de caballos para el ejército inglés, puesto que es imposible hallar otro pais que los venda tan baratos y en mejores condiciones para la remonta.

1.650.000 toneladas—Hasta el viérnes último la República Argentina había exportado, de la cosecha de 1899-900, 1.650.000 toneladas de trigo. Esta cifra corresponde á los embarques efectuados desde el 1o de Enero de este año.

En igual período de 1899, la exportacion alcanzó á 1.200 000 toneladas, de manera que la de este año es superior en 450.000 toneladas.

Operacion en ganados—Escriben de Mercedes:

Don Alfredo Silveira compró á don Agustin M. Paiz 1300 novillos vacunos procedentes de Entre Rios, pero con pastoreo de 5 meses en los campos de don Carlos F. Puig, costa del San Salvador.

Ignoramos el precio.

Industria molinera—Buenos Aires, Julio 27—Segun el censo de 1895, la República Argentina poseia en aquella época 659 molinos. Despues de esa fecha, no se han levantado estadísticas de la existencia de molinos en el pais, pero se puede asegurar que actualmente no debe haber arriba de 675 molinos,—quizás menos,—pues desde 1895 á la fecha han sido clausurados muchos de esos establecimientos, y con ello ha quedado neutralizado el aumento que ha experimentado el número de esos establecimientos en las provincias de Santa Fé y Córdoba.

La potencia productora de los molinos que existen en la República Argentina está calculada por el señor Artal, en un trabajo que ha presentado al Congreso Industrial Argentino, en 1.000.000 de toneladas, tomando por base solamente 300 dias por año de trabajo. Todo lo que produzcan de menos es fuerza malograda y merma del interés del capital invertido. Segun cálculos que conceptuamos exactos, el consumo interno del pais requiere cada año 400.000 toneladas de harina.

Durante el año 1899 nuestro pais ha exportado 60.000 toneladas de harina, es decir, solamente un 10 ojo de la cantidad que podría exportar.

Desde luego se adivina que todos los molinos de la República han debido moderar su fuerza productora, pues es imposible lanzar al mercado 1.000.000 de toneladas de harina cuando solo hay consumo para 460.000, 400 000 para la panificacion en el pais y 60.000 toneladas para la exportacion al Brasil, hoy por hoy el único mercado donde pueden ir los productos de nuestros molinos.

Mas de una vez hemos leido en reputadas revistas extranjeras algunas de ellas dedicadas exclusivamente á la industria molinera, que las harinas argentinas pueden compararse con ventaja con las mejores que producen los molineros de Norte-América ó de Hungría que son los dos paises que hasta el presente han presentado al consumo mejores tipos de harinas. Y se explica que así sea, pues la industria molinera nuestra, amplía los procedimientos más perfeccionados y el trigo es de primera calidad.

Descartaremos, pues, la calidad de nuestro producto como factor que pueda impedir la exportacion en grande escala, para ocuparnos del envase y de los fletes para el trasporte marítimo.

La harina argentina exportada en bolsas jamas podrá ser aceptada en los mercados del exterior como la de los Estados Unidos, que va colocada en barricas. Los grandes paises consumidores se han acostumbrado ya al envase de madera, y no hay forma de hacerlos entender que tan buena puede ser la harina que va en bolsas como la que va en barricas.

Siguiendo las exigencias de los mercados del consumo, como lo hacen todos los paises industriales de Europa, se impone que una vez por todas nuestra industria molinera cambie la bolsa por la barrica.

CRÓNICA

¡Desdichado!—En el departamento de Canelones falleció el viérnes último el jóven Estanislao Bordes, español, quien ejercía en Canelon Grande el cargo de maestro de escuela.

Ese desdichado bebió voluntariamente una disolucion de fósforos.

El comandante Calleros—Con procedencia de Rivera llegó ayer el teniente coronel Lizardo Calleros, presentándose al Estado Mayor General del Ejército.

El teniente coronel Calleros figura entre los militares emplazados, que han sido suspendidos en sus derechos por la justicia militar, y deberá presentarse ante el Consejo de Guerra para obtener su reincorporacion á la lista general.

Ilustraciones—Hemos recibido el número 7 del hermoso periódico «Rojo y Blanco» cuyos impresores señores Dornaleche y Reyes pueden enorgullecerse con razon de sus afanes por el adelanto del arte tipográfico en Montevideo.

—La agencia de Jesús Cubela nos remitió el número 95 de la acreditada revista porteña «Caras y Caretas», que cada vez adquiera mas lectores por sus ocurrentes y oportunos textos y grabados.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos:—Civiles, 14, militares, 2, mujeres, 4; total 20.—Orientales, 10; españoles, 4; italianos, 5; se ignora la nacionalidad, 1; total 20.

Salieron de alta:—Civiles, 12; militares, 6; mujeres, 7; total 25.—Orientales, 18; argentinos, 1; españoles, 2; italianos, 2; brasileros, 2; total 25.

Fallecieron:—Militares (tropa), 1.

Existencia de enfermos hoy 29.—Civiles, 304; militares, 33; mujeres, 123; total 460.

Exposicion Universal de Paris

Ponemos en conocimiento de aquellos de nuestros lectores que se propone visitar la Exposicion Universal de Paris, que pueden dirigir su correspondencia á nuestros corresponsales en Paris, á los Señores Mayence, Favre & C.a Directores del «Comptoir International de Publicité», 18, rue de la Grange-Batelière. Esos Señores remitirán con el mayor gusto á sus destinatarios las cartas, periódicos, etc. Inmediatamente despues de llegado cada correo.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Helios.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

El 1.° de Agosto:

Para Tenerife, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Cap. Roca.—Agencia, calle Ituzaingó número 42.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

El 2:

Para Tenerife y Lóndres, vapor británico Paparoa.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 3:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oravia.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko atinado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Bazarro).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para conducir la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 21 de 1900.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 15 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 8, 14, 18, 24, 28 y 31.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 25 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 25.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 25 p. m.
Ordinaria, 7 y 25 p. m.

NOTA—Esta sucursal [illegible] el servicio, de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Athen	aleman	30	Mettall
D. di Génova	italiano	30	Génova y escalas
Nile	británico	30	Southampton y escalas
Alsacia	francés	30	Marsella y escalas
Mendoza	aleman	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Les Alpes	francés	31	Marsella y escalas
Pampa	francés	31	Havre y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Luis Milone y C.a—Direccion A. Bernabei.

16 únicas funciones de abono, en las cuales están comprendidas las fiestas patrias del 25 de Agosto y se representarán 16 óperas distintas (salvo caso de fuerza mayor)

Precios del abono—Palcos avant-scene, sin entrada, $ 200; id bajos y balcones, id, 150; id altos, 95; id cazuela, 60; sillones, con entrada, 32; tertulias altas id, 25; lunetas de cazuela id, 13; delantera de paraíso id, 13.

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.a—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó

El martes 31 de Julio.—Beneficio de Tina Di Lorenzo—Se representará la comedia en tres actos: «La locandiera» y la comedia en un acto: «Fuoco al convento».

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones

Hoy lunes 30 de Julio.—Se representará lo siguiente: 1.° El señor Joaquin. 2.° La romería de Miera. 3.° Los buenos mozos. 4.° La chiquita de Najera.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y colores *naturales*.—Gran premio en la exposicion de 1900.

Entrada—Para señoras y caballeros 0.20; niños; menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Intéresante artículo

SOBRE LA NOTABLE MEMORIA ANUAL DE «THE STANDARD» COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

Transcribimos de «The Financial News», importante semanario de Londres, las siguientes excelentes informaciones, que con fecha 5 de Junio publica sobre «The Standard» Compañía de Seguros de Vida, en la cual muchos de nuestros lectores están asegurados, debido á la actividad y popularidad de su representante don B. Lorenzo Hill, así como á la espléndida situacion financiera y liberalidad de condiciones de esta reputada Compañía.

He aquí el interesante artículo de nuestro colega londinense:

«No hay compañía británica que tenga mayores títulos para ser llamada la gran compañía universal, que «The Standard Life» de Edimburgo. Se encuentran sus sucursales en Canadá, Sud-América, la India, en el Extremo Oriente, las Indias Occidentales y en el Continente Europeo; y por la memoria correspondiente al año 1899, queda demostrado que sus negocios están en condiciones excepcionales de progreso.

«El año último, ha sido un período decididamente improductivo en la Gran Bretaña para los seguros de vida, y casi todas las compañías han sufrido un decaimiento en sus negocios.

«Sin embargo, la «Standard Life» ha efectuado mayor cantidad de seguros nuevos que en los años 1897 y 1898. Las pólizas nuevas alcanzan á 5 332, y aseguran una suma total de £ 2.200.182, en vez de 4 937 pólizas que importaban £ 2.008.103 realizadas en 1898, y 4.738 pólizas que ascendian á £ 1.884.095 correspondientes al año 1897.

«El año que revistamos, es el cuarto de un período quinquenal, y es digno de tenerse en cuenta, que tanto en este año como en los otros tres del mismo período que le han precedido, la marcha de los negocios de la Compañía ha sido notablemente próspera en todo sentido.

«Comparando los resultados de 1899 con los del último año del quinquenio anterior, encontramos que las entradas por concepto de primas correspondientes á los seguros nuevos dan un aumento de mas de £ 55.000 en la renta producida de los fondos colocados cerca de £ 24.000, y en los fondos de reserva un aumento de libras 1.325.128.

«Las cantidades totales correspondientes al año 1899, son las siguientes:

Importe de premios nuevos	£	83 355
Importe de la totalidad de los premios	»	841.385
Producto de la colocacion de fondos	»	357 771
Fondos de reserva	»	9.363 765

«El aumento de los fondos durante el último año, ha sido de £ 328.158

«Los siniestros pagados durante este quinquenio hasta ahora se comparan muy favorablemente con los del anterior.

«La salida total durante los primeros cuatro años del quinquenio anterior fué de £ 2.528.184, contra £ 2.403.005 correspondiente al mismo período de este quinquenio; lo cual es notablemente satisfactorio, y muy especialmente si se tiene en cuenta el gran aumento que ha habido en los negocios de la Compañía.»

Felicitamos sinceramente al señor gerente y á los afortunados asegurados en esta colosal Compañía por el notable resultado del año 1899, que coloca á la «Standard Life» en primera fila entre las más acreditadas y progresistas Compañías similares del mundo entero.

1956-ag 13-ed.p.

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO [illegible] del Uruguay

Deuda Consolidada [illegible]

34.° TRIMESTRE

Desde el 1.° de Agosto próximo se pagarán los intereses correspondientes al 34.° Trimestre, previniéndose á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos para su cobro en el transcurso de los meses de Agosto y Setiembre por exigirlo así la regularidad del servicio.

Montevideo, Julio 27 de 1900.

Miguel V. Martinez, Director.

3073-ag 1.

Deuda de Certificados de Tesorería

INTERESES DEL 11.° BIMESTRE

Desde el 1.° de Agosto próximo se pagarán los intereses correspondientes al 11.° Bimestre de la Deuda de Certificados de Tesorería.

Montevideo, Julio 27 de 1900.

Miguel V. Martinez, Director.

3072-ag.1.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Se hace saber á los señores Saladeristas y Fabricantes de Conservas de Carnes establecidos en el país, que el Superior Gobierno ha resuelto con fecha 21 del corriente, en una solicitud de los señores Hentilasa y Cía. actuales propietarios del saladero La Conserva, radicado en el Salto, permitir la importacion de lenguas de vacuno frescas y sin ninguna preparacion, para ser conservadas en el país y exportadas despues, pero pagando los respectivos derechos á impuestos de exportacion.—Montevideo, Julio, 27 de 1900.—*E. Gradin.* 2070 ag.5.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Le órden superior se previene á los interesados, que desde el dia 31 del corriente se pagará el presupuesto de Junio último al 2.º grupo de las Clases Pasivas, compuesto de la lista "Viudas y menores militares."—Montevideo, Julio 27 de 1900.—*El Gerente.* 2071-jl 30.

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el dia 1.º de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m.; hora en que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente.* 1905-ag.2.

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de Ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará de *doscientas lámparas de incandescencia de 12 bujías para calles, plazas y al frente de los edificios públicos* siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*P. A. Cirilo F. Pasré,* secretario. 1994-ot.15

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

[illegible] SERVICIOS EN EL MANICOMIO NACIONAL

Llamado á licitacion

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la construccion de un pabellon de observacion en el Manicomio Nacional, con sujecion á los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos confeccionados por el Departamento N. de Ingenieros que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la referida secretaría, el dia 6 de Agosto próximo á las 2 p. m.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de desecharlas todas.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*La Direccion.* 2016 ag.6

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase nuevamente á propuestas para el arrendamiento por dos años de las capatacias de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo, comprendidos en el grupo núm. 1 y que son los siguientes:
A. D. J. Detalles, Especial de Armas y Serna.
Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de la Direccion, el dia 6 de Agosto próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego, que se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina.—Montevideo, Julio 25 de 1900.—*E. Gradin.* 2058-ag.6

AVISO

Se previene al comercio, que debe efectuar dentro del plazo de quince dias, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías, prescripta por el art. 9 del Decreto-Reglamentario de fecha 11 del corriente, referente á impuestos internos, so pena de no darse trámite á los permisos de importacion que se presenten vencido dicho plazo.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*E. Gradin.* 2052-ag.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m.—*El Secretario General.* ag.15

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Julio 2 de 1900. — *La Direccion.* 1848 ag 2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.* 1849-ag.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Francisco Viñas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Julio 28 de 1900. — *Pedro Moreno,* actuario. 2081-ag.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1883-ag.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1857-ag.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — *Justo P. Linares,* escribano público. 1927-jl.31

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los comerciantes Eliseo Varela y hno., y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Sanjurgo para la reunion que tendrá lugar el 7 del corriente á las 2 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo 24 de Julio de 1900.—*Carlos E. Barros,* actuario. 2067-ag.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que el informe del síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido Nicolás Gazzani Galleri, está de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2086-ag.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Ponce y Montaldo, para la reunion que tendrá lugar el 1.º de Agosto entrante á las dos de la tarde para resolver sobre la peticion de moratorias solicitada.—Montevideo, Julio 23 de 1900. —*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2060-ag.1

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero que ha sido presentado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos el que se halla de manifiesto por el término de la ley.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*Carlos E. Barros,* actuario. 2021-jl.31.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Domingo Landi, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2012-jl.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á los herederos de don Silvestre Lacaze para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de la quiebra de dicho señor, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 12 de 1900.- *José Gerardo Canosa,* escribano público. 1959-ag.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900. — *Cárlos E. Barros,* actuario. 1505-ag.24

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 260, 252 y 261 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24.920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.

¡¡ ES REGALADA !!

OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura despues de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas 193 y tiene 16 varas 44 en el frente: 16 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 04 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 200.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2.000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

[illegible] 1929-jl 11

José B. Gomensoro

[illegible]

... *Benito Montaldo,* escribano público. 1930-jl.17

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

El LUNES 13 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré por particion de herederos, con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que pichinchas como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 131, á disposicion de los interesados. 2084-jl.29

José L. Laugarou

GRAN REMATE POR MAYOR

EL LUNES 6 de Agosto y dias siguientes á la 1 1/2 de la tarde. En la casa introductora del señor Th. Lamp calle Rincon 24 por cambio de local.

A 6 meses de plazo

con conforme á satisfaccion ó al contado con 5 por ciento de descuento.

De gran cantidad de artículos para

Ferreteros
Bazares
Tenderos
Muebleros
y Almaceneros

NOTA—Toda compra que no alcance á $ 50 será al contado y sin descuento.

OTRA Se vende particularmente las cañerías de gas y los grandes armazones como para casa de géneros, existentes en la casa calle Rincon núm. 18. 2063-jl.27

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

EN MI ESCRITORIO: CERRITO 137

Un magnífico coupé Saubion para dos personas y 1 asiento para niño.

Un breac nuevo para 6 personas de 1 y 2 caballos.

Una volanta americana para 2 personas, vuelta entera para 1 y 2 caballos, con muy poco uso.

Un coupé usado para 2 personas.

Un charret con toldo en perfecto estado

Un hermoso toro Durham importado espléndido reproductor. 2019 p...

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 bolsas arroz Glacé, clase superior y en perfecto estado

EL LUNES 30 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, en lotes á gusto del comprador. Despachado y al contado, lo siguiente:

200 bolsas arroz Glacé clase superior y en perfecto estado

2028-jl 24.

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del Depósito de Vinos, calle San José núm. 51.

EL LUNES, 30 del corriente á la una en punto, principiaré la venta al mejor postor y al contado, por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. Turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos del concurso de don Angel Corcione, de todas las existencias de esta casa consistentes en bocoyes, bordalesas y demás envases de vino, llenos, mediados y vacíos, como así mismo de otros artículos pertenecientes al concursado.

Mas informes, Canelones 134. 2009 jl.21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.—De la casa-quinta situada en el camino del Cerro núm. 237 al lado de la quinta de Martori. Con 5 piezas, cocina, excusado, algibe y alambrado.

EL DOMINGO 5 de Agosto, á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Agosto á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con la finca en él construida situado en el pueblo Victoria de este departamento compuesto de un área de 21 metros 450 milímetros de frente al Sud sobre el camino tranvía que va al Cerro núm. 237, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Lafone, por el Este con don Victor Weill y por el Oeste con la sucesion Solsona ó Solano de Antuña. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Sara Costa de Rovira contra don Lorenzo Otero y otros por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario.

Mas informes al martillero Canelones 134. 2010-jl.21.

Manuel G. de Zúñiga

Semi-judicial — El MARTES 31 de Julio corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion. Venta forzosa, de comun acuerdo de partes, al mejor postor, para pago de hipoteca vencida.

Del hermoso terreno sito en la calle Paysandú núms. 293, 293a y 295, entre las calles Cuareim y Yí. 12 y 1/2 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo: 625 vs. cds. Produce 32 $ de alquiler mensual, sin contrato!

En el dia, lugar y hora designados, procederé á la venta—para evitar una ejecucion—en remate público, al contado y á la más alta postura del expresado terreno, ubicado en preciosa altura, en la cumbre de la calle Paysandú, de donde se domina la ciudad y sus contornos; posicion central, con tren á la puerta, rodeada de selecto vecindario y magníficas fincas y lindante con buenos edificios; terreno aparente para casa con jardin y toda clase de comodidades; tiene caño maestro, paredes divisorias á que arrimarse, vereda, adoquinado, títulos superiores, etc. Tenga se presente que los materiales de construccion y la mano de obra se hallan á precio módico.

Recomiendo á la gente de dinero la asistencia á este remate, porque hay que sacrificar esa propiedad. El comprador entregará en garantía, al caer el martillo 200 $. Los títulos pueden examinarse en el domicilio del rematador, calle Yaro 721, á las 8 y á las 12 a. m. 2027-jl 21

Pedro Baridon

REMATE PARA SEÑORAS

El MIERCOLES 1.º y dias siguientes á las 2 en punto de la tarde.

En el local de la tienda «La Ciudad de Londres», calle Sarandí 293

En esta nueva serie de remates se pondrá en venta todo el vasto surtido de dicha casa, como ser: ropa blanca, fantasías, puntillas, géneros vestido, cintas, corsés, géneros blancos medias, artículos de punto é infinidad de artículos que estarán á la vista.

La concurrencia de señoras, cada vez más numerosa á los remates, es la mejor garantía de su seriedad y conveniencia pues pueden con toda comodidad ver bien la mercadería y pagarla al precio que le convienen.

Fraccionándose las ventas tienen tambien la ventaja de comprar las cantidades que necesiten.

[illegible] 2061-jl 27

Jaime Maeso

Judicial—De la propiedad calle 25 de Mayo número 528 [illegible]

[illegible] 10 o/o. 2052-jl.27

Alejandro Montautti

De MUEBLES — En la calle Zabala 155

El MIERCOLES 1.º de Agosto á la 1.

Un piano marca Prevost, 20 piezas alfombras gusto Bruselas, 4 cajas de fierro contra incendio, 1 grande peso 360 kg, marca Chubb's

Galerías para sala, dormitorio y comedor, lámparas de comedor para colgar, 5 piezas caminero rizado.

Hules grandes chicos y medianos para lavatorio.

Muebles nuevos en perfecto estado

Utiles para comedor é infinidad de objetos que exhibo el dia antes en la calle Zabala 155 2077-jl.29

Alejandro Montautti

De artículos de fantasía — En la calle Zabala 155.

El MIERCOLES 1.º de Agosto á la 1 en punto.

Ricas mesitas, etageres, columnas, toilet, etc., todo de Viena, artículo sumamente especial propio para adornos de salon, etc.

En exhibicion el martes de 3 á 6 1/2 p. m. 2078-jl.29

Alejandro Montautti

De lujosos muebles—En la calle Zabala núm. 155.

El MIERCOLES 1.º de Agosto á la 1.

Ricos y elegantes juegos de dormitorio para matrimonio y de una persona todo estilo Luis X bien construido con material de primer orden y mármoles rojos, gran juego de comedor, juego de escritorio tapizado en marroquí.

Un juego con 2 camitas estilo inglés, ropero de una puerta con espejo y cajones, cómoda toilet, lavatorio, mesa de luz, etc.

Un juego de dormitorio matrimonial raiz de nogal, con ropero de espejo, cama, dos mesas de luz, lavatorio, mesa de luz y cómoda.

Un juego dormitorio pino de tea, para señorita.

Cuadros al óleo, porcelanas, cristales, alfombras, camineros, etc.

El martes en exhibicion. 2079-jl.29

Por el Depositario Judicial

De muebles, bebidas surtidas, loza, maderas usadas; mostradores, mesas, sillas, taburetes, medidas, aparato para cerveza, reloj de pared, faroles, útiles de cocina etc.—En el local del Depósito Judicial, Zabala 163.

El jueves 2 de Agosto, á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, cantidad de muebles y demás objetos pertenecientes á los siguientes autos: L. Pedemonte con D. Tardito, B. Montes con C. Gonzalez, Caubarrère hnos. con concurso Guardiola y J. A. Taston con J. F. Sanchez.

—Al mismo tiempo:

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno: los bienes pertenecientes á los autos de Alisería y Armanino con A. Cariola Righetti y Desaparicion de Domingo Melillo. 2025-jl.24

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.

El dia 11 de Agosto á la 1 p. m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caiguá procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SABADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caiguá se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de la vía, caballadas, arreos, muebles de oficinas y demás accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion previniéndose á los interesados que la concesion es motivo de juicio iniciado por la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo», y el mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 10 Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario.

NOTA—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria calle Ituzaingó 58.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que conceptúen más conveniente los martilleros para los intereses del concurso.

Con respecto á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decrete su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicatura, calle Misiones 199.

Por más datos, escritorio de los rematadores «Centro Ganadero», 18 de Julio 373. 1981-jl.11

AVISOS MARITIMOS